

Redacción y Administración: Plaza José Antonio, 7. – Tel. 39

REDACTOR JEFE

Rdo. D. Juan Gutiérrez Pons, Pbro.

Ido. en Filosofía y Letras

SUMARIO

- LAS «TAULAS» DE LA ISLA DE MENORCA por Waldemar Fenn*
- HISTORIA DEL ANTIGUO CALIZ DEL LAZARETO DE MAHÓN..... por Francisco Aristoy*
- LOS ANTIGUOS GREMIOS DE CIUDADELA por A. Bosch y Anglada*
- EFEMÉRIDES..... por José Cotrina*
- CUATRO CUADROS AL ÓLEO DE JOSÉ CHIESA DESAPARECIDOS .. por Juan Gutiérrez, Pbro.*
- INFORMACION – BOLETÍN METEOROLÓGICO

LAS "TAULAS" DE LA ISLA DE MENORCA

Por WALDEMAR FENN

III

Continuación a los artículos de la «REVISTA DE MENORCA» de Julio 1943 y Septiembre 1945.

La primitiva población de Menorca se estableció en los numerosos barrancos, hermosos y románticos, que como hendiduras profundas de la tabla terciaria se extienden en valles rocosos desde las costas, en sentido radial, al interior de la isla. Allí prestaron las cuevas naturales abrigo y hogar y los manantiales puros el agua dulce, indispensable para la vida, escasa en otras partes de la isla.

Su llegada a ésta no se puede estimar a modo de una «robinsonada», como fundación involuntaria de náufragos, que de una civilización más elevada recayeron en el primitivismo por falta de todo lo necesario para continuar las formas de su vida anterior. Al contrario, se debe suponer sin reservas una verdadera invasión, en el curso de los grandes migraciones del neolítico en bus-

ca de tierras nuevas y fértiles, desde la península pirenaica a las Baleares.

Eran, sin duda, verdaderos trogloditas por origen, y su estado de civilización corresponde, en todos los aspectos, al neolítico ibérico. La escasez de objetos tallados en sílex no puede—como ya se explica en mi artículo anterior—variar su pertenencia a esta cultura. Pero, la edificación de moradas de piedra, ciertamente no fué debida a una reminiscencia traída de su patria anterior. No pensaban en construirse casas o chozas de piedras, aunque estaban rodeados de bloques y losas de todas formas y tamaños en superabundancia. Prefirieron, siguiendo la manera acostumbrada, dedicarse a la amplificación de las cuevas naturales y al trabajo penoso de minar nuevas cuevas artificiales en el interior del macizo rocoso, de puro estilo neolítico ibérico y de gran extensión subterránea.

Ahora se puede preguntar: ¿Cómo era posible eso, sin herramientas de metal? Porque junto a la paciencia y perseverancia del hombre neolítico, que se manifiesta en todas sus obras maravillosas, disponía de medios—aunque primitivos—pero de suficiente eficacia. Usaron las mismas prácticas, que se emplearon más tarde también en las minas metalíferas. En cada fogón, construído de piedras ordinarias, debían observar, que el calor desmiga el material y que refrigeraciones bruscas con agua producen verdaderas explosiones. De esta manera se pueden romper también bloques de materiales más duros, hasta granito y sienita en ciertas direcciones según su estructura. Con cuñas de madera bien adaptadas alcanzaron además, y especialmente para las piedras de Menorca, efectos importantes, al que el nativo «*buxus balearicus*» prestaba un material insuperable.

Con estas premisas comprendemos también, como se sacaron las losas inmensas de las *Taulas*. ¡El pié de la de Trepucó por ejemplo mide 4,40 x 2,80 x 0'45 m.! Primeramente tallaron la forma gruesa en la superficie de la roca, algo ya allanada con golpes de piedras duras, y socavaron después el cuerpo por am-

bos lados hasta que quedó solamente una continuación débil en el fondo fácil de romper.

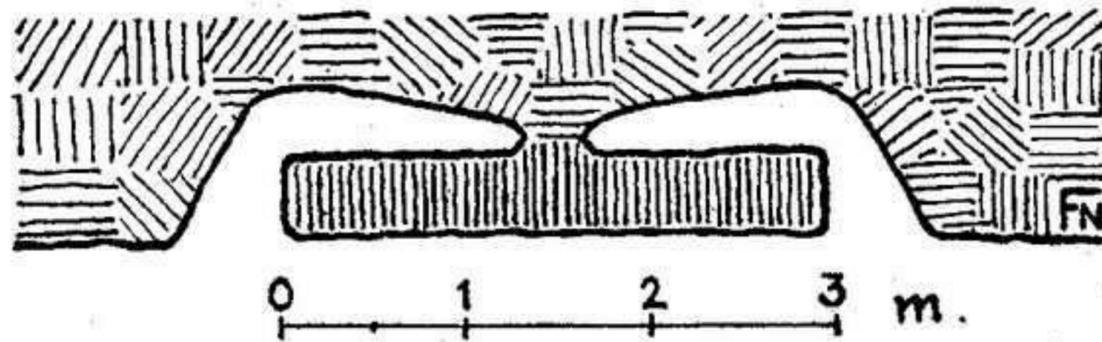


Fig. 1.—Corte horizontal del pie de la *taula* en elaboración

Con este procedimiento resulta el ya mencionado nervio en el respaldo de las *taulas* tardías, como señal de decadencia, no habiéndoselo quitado por negligencia. El transporte sobre rollos y la erección por sustentación—poco a poco—no era demasiado dificultoso.

Para el minado de las cuevas y más tarde para sus construcciones megalíticas usaron preferentemente el estrato miocénico con su blanda arenisca calcárea, situada debajo de una capa fuerte, más dura, pliocénica y como excepción arenisca triásica. Por eso corresponden las colonias troglodíticas y las edificaciones megalíticas casi en su totalidad a la mitad sur de la isla, mientras las extensas partes devónicas y demás formaciones duras, quedaron despobladas.

Muy importante para la evolución de la arquitectura núnica y el fundamento psicológico de la *taula* es el hecho de que se construyera la cueva artificial alrededor de un pilar central, sin motivo visible o al parecer innecesario para un espacio tan reducido.

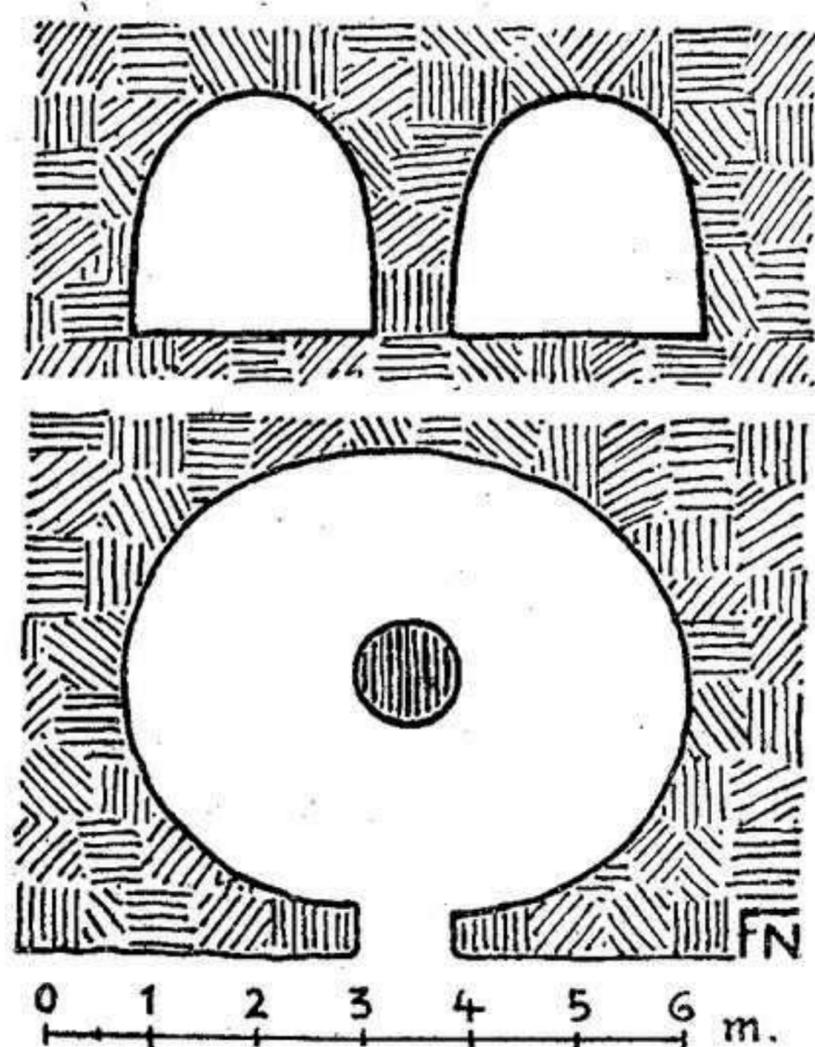


Fig. 2.—Cueva artificial con pilar central

Pero tristes accidentes como atestiguan algunos casos, ocasionaron esta precaución. Un abovedamiento débil del material miocénico, se separó por diversas influencias del estrato superior y llegó al derrumbamiento. Por eso y obsérvese bien, se minaron las cuevas alrededor de un pilar fuerte y cónico, ensanchado por arriba, y formaron así, con las paredes inclinadas hacia el interior una bóveda sólida.

Ahora bien, es general en el curso del neolítico, el hecho nuevo de que se trasladaran, con el aumento de la población y la extensión de la agricultura, las viviendas de los valles a las alturas, de donde se puede observar mejor el terreno cultivado. Pero en Menorca, por de pronto, no se reunieron las familias en comunidades aldeanas, sino que fundaron, en primer lugar, moradas sueltas, con repartición semejante a las casas de campo de la actualidad. Y donde faltaron salientes rocosos, apropiados para

la instalación de cuevas, se empezó la edificación de cuevas imitadas.

Así comienza la evolución de una arquitectura muy peculiar y en el sentido estático diferente, o en su «instinto constructivo» diametralmente contrario, a casi todas las demás. Por ejemplo los Dóricos, en contraste absoluto, erigieron sus templos en mármol, bajo la reminiscencia inexpugnable de un sistema de construcción en madera. En Menorca se imitó la cueva artificial poniendo paredes alrededor de un pilar central, ensanchado por arriba como lo explica la figura 3.

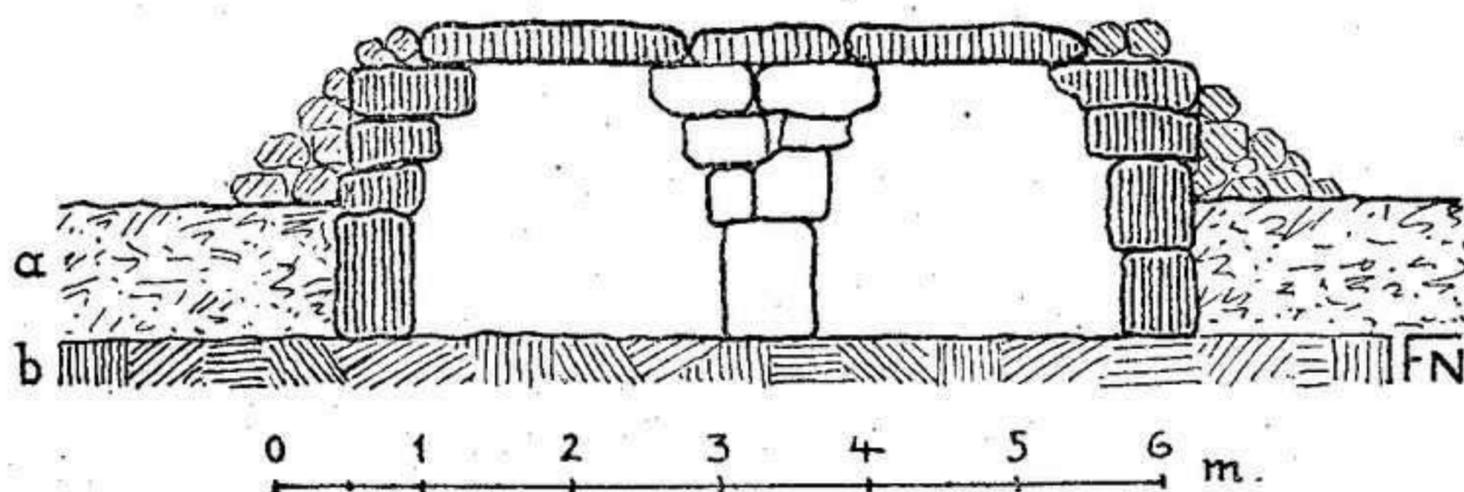


Fig. 3. — Habitación megalítica en forma de cueva imitada

Aunque los Núros se hallaron con esta construcción ya en el camino de la «bóveda falsa», no llegaron nunca a la verdadera bóveda por el defecto esencial del pilar central y su constante preocupación de sostener el centro del edificio. Y para el ensanche del estrecho espacio interior buscaban y encontraron otra solución. Pusieron en torno al pilar central soportes verticales, apoyando así las losas en una techumbre plana.

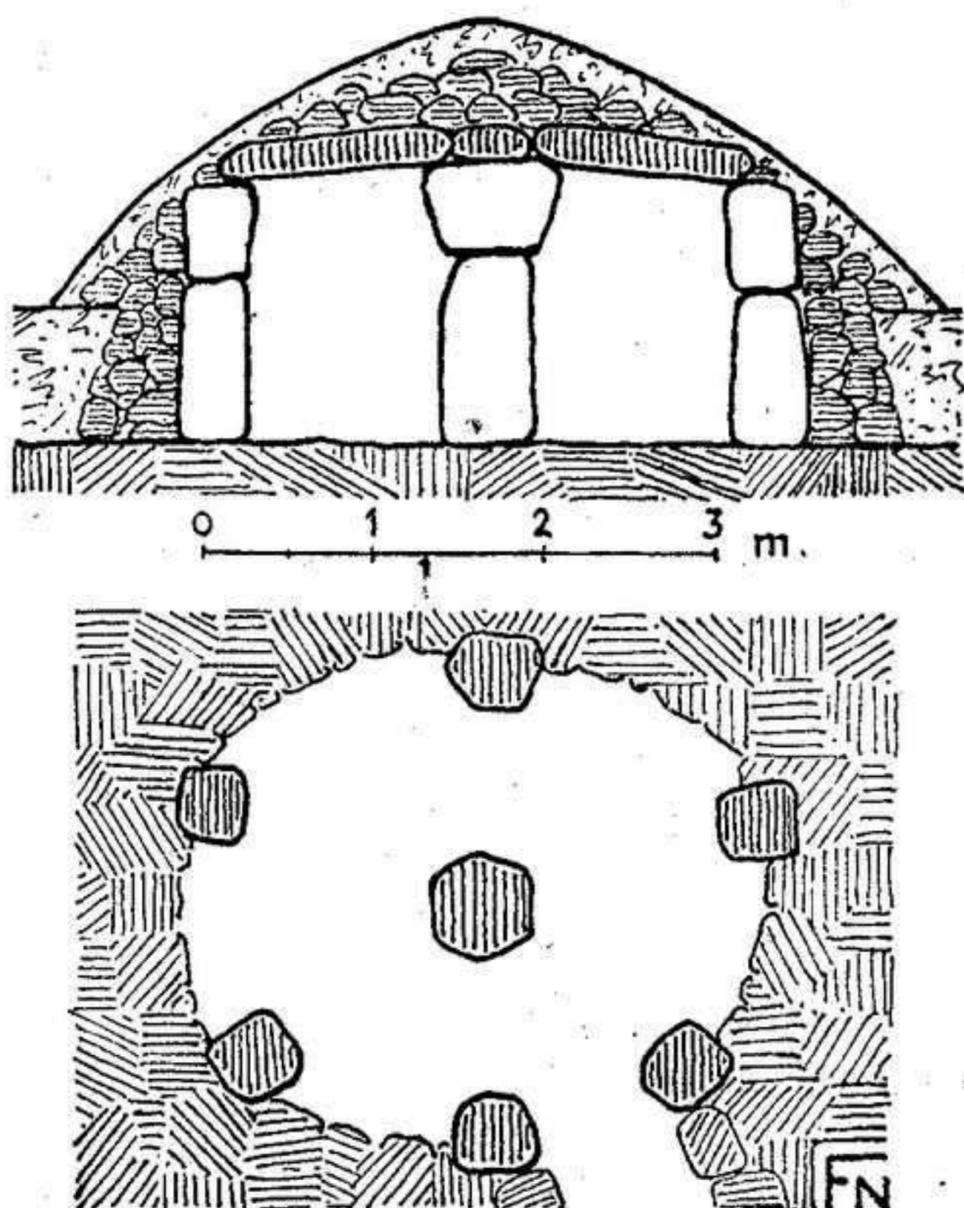


Fig. 4. — Pequeña choza megalítica

Se cubrió el edificio con tierra en forma de cúmulo para defenderse contra la penetración del agua de las lluvias. Más tarde engrandecieron al edificio poniendo varios pilares y con una placa encima como capitel para que tuvieran un basamento más ancho los tirantes. Así nació la «sala hipóstila».

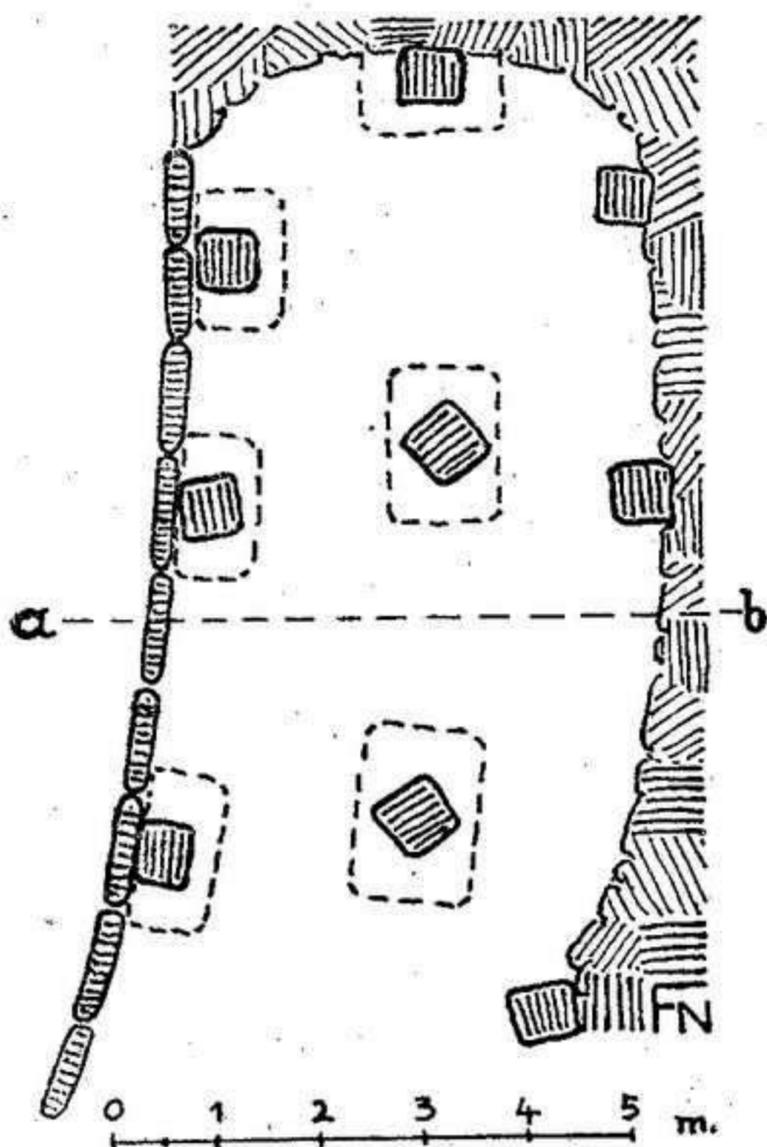


Fig. 5.—Sala hipóstila (Planta)

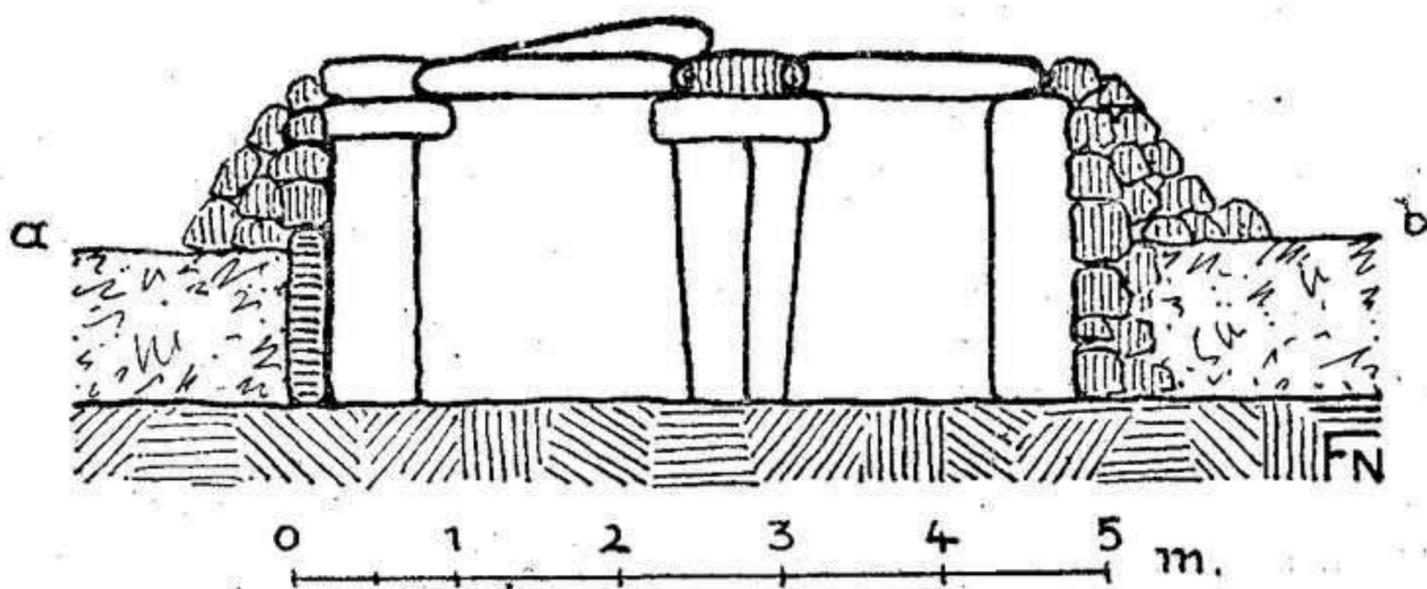


Fig. 6.—Sala hipóstila (Corte a-b)

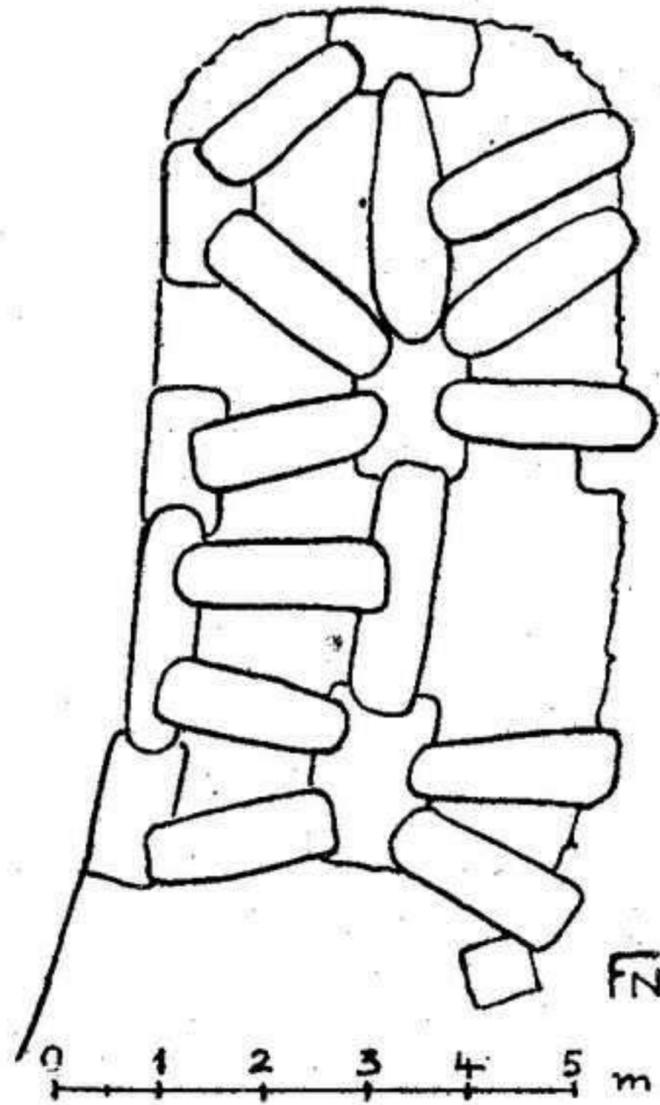


Fig. 7.—Sala hipóstila (Tirantes)

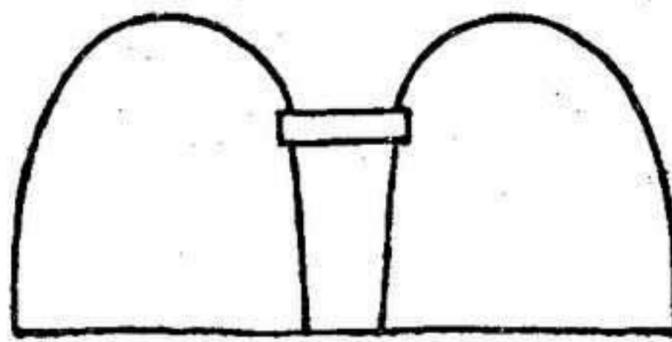


Fig. 8.—Cueva artificial con capitel

Esta forma de capitel se presenta después también como adorno en cuevas artificiales.

Pero una singularidad extraña de la construcción de la sala hipóstila es que pensaron conseguir un sostenimiento más sólido, en cuanto pusieron los pilares cónicos interiores en las diagonales del capitel. (1).

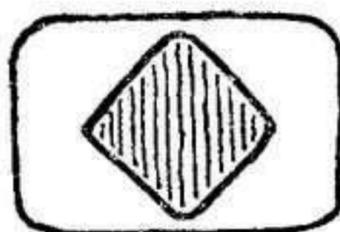


Fig. 9. — Pilar y capitel

Más tarde aparecen los pilares cónicos en todas las formas descritas, llegando hasta las dimensiones más gruesas igual que en los «talayots».

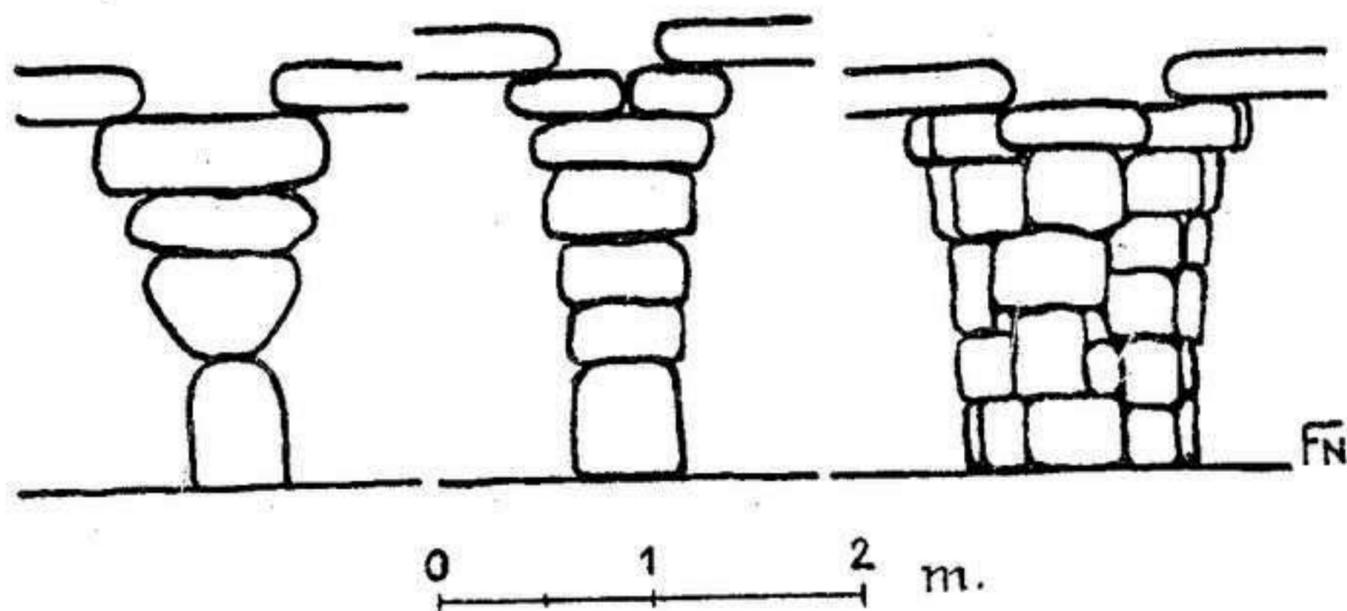


Fig. 10. — Otras formas de pilares

Hasta aquí hemos perseguido una evolución continua y con evidencia originaria de los más antiguos habitantes de Menorca.

(1) Excavaciones en Torre d'en Gaumés, dirigidos por el arqueólogo Don Juan Flaquer en 1942.

Hemos de notar todavía, que todas las edificaciones de los tipos hasta aquí descritos esquemáticamente, fueron construídas, hasta la mitad de su altura, debajo del nivel del suelo y colocando las pilastras y soportes bien fundamentados sobre el subsuelo rocoso.

Ahora se podría presumir que las *taulas* y sus *círculos* son una continuación lógica de este desarrollo.

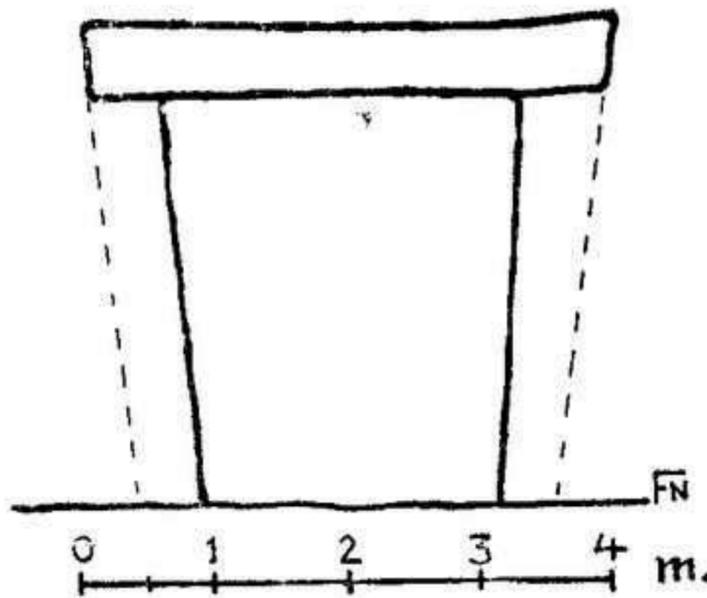


Fig. 11.—Forma de la *taula* de Talatí de dalt.

Pero al contrario, la *taula* es contemporánea de las construcciones más primitivas y muy anterior al *círculo*. Su concepción es el pilar central de la cueva artificial, como representación básica del sostenimiento de la bóveda.

Para la comprensión de la ideología de estos monumentos—únicos en su forma en el mundo—debemos considerar las más antiguas representaciones imaginativas conocidas sobre la estructura del universo: la tierra es un disco en el centro del mundo, rodeado del océano y cubierto por la bóveda celeste. Este cuadro cósmico no pudieron figurárselo sin algún sostén por temor a que la bóveda celeste llegase un día al derrumbamiento, o el disco terrestre al hundimiento en el océano, o con este al «sin fondo».

Por eso llegaron las mitologías antiguas a ideas aun comprensibles para nosotros, como la figura griega del Atlas que lle-

va en el oeste, cerca de las columnas de Hércules, el peso del mundo sobre sus hombros. Y otra más antigua, más fantástica aun para nuestra concepción, la vaca sagrada egipcia, cuyas cuatro piernas sostienen las cuatro esquinas del mundo, entre las cuales se mueven el sol, la luna y los planetas. Más tarde se personificó esta idea. en la «diosa del cielo» *Hator*, adornando su cabeza con el disco solar entre dos cuernos de vaca y teniendo en la mano el símbolo de la «vida eterna» en forma de un anillo con cruz.

Así nos encontramos ya en el camino de la significación astronómica de la *taula*, ya mencionada en mi artículo primero y que se explicará más detalladamente en otra ocasión. Pero este sentido astronómico de la *taula* se compenetra inmediatamente con otra base de mi declaración como símbolo de la isla. Es significativo el hecho de que la tabla horizontal de diversas *taulas* fuera elaborada con un material más duro como la de Torre d'en Gau-més, de caliza cristalina, mientras el pié queda formado de la blanda arenisca miocénica. Este paralelismo con la estructura geológica de la zona sur de la isla, habitada en aquellos tiempos y la forma de la misma, me parece bastante convincente. Añadimos a estas observaciones el que la situación de Menorca, en el centro del «Mare nostrum», rodeada de grandes profundidades, hace comprender la preocupación de que la isla esté lo suficientemente sostenida para no hundirse. Y al error geocéntrico de los tiempos pasados, también se ajusta la equivocación de todos los isleños, al estimar su pequeño mundo como el centro del universo, fundados además en la impresión de que la bóveda celeste se extiende en todas las direcciones a distancia igual de la isla.

Frente a esta parte de los fundamentos de mi teoría del monumento simbólico, está la opinión de que la *taula* sirvió como pilastra central de un edificio cubierto lo que es completamente insostenible. Aunque hoy me parece supérfluo una discusión amplia de este asunto, quiero, por la tenacidad con que se mantiene aquella suposición, oponerle solamente los tres argumentos si-

guientes: En primer lugar, demostraron las excavaciones en Tre-pucó, que la *taula* estaba erigida con mucha anterioridad al *círculo* y demostrado así su carácter monumental. El piso interior del *círculo* estaba tapado con un pavimento de losas a la misma altura, unos ochenta centímetros en que se colocaron las pilas-tras del *círculo* sobre el suelo, mientras la *taula* se basa sobre el subsuelo rocoso. Debajo del pavimento se encontraron tres capas de cenizas diferentes y separadas por hiladas de tierra con pocos restos de cerámica primitiva, pero encima se hallaba cerámica de todas las épocas posteriores. (1). Eso no admite otra explicación, sino que el recinto frente a la *taula* sirvió entre largos lapsos de tiempo para sacrificios, antes de la erección del *círculo*. En segundo lugar, es contrario a toda posibilidad constructiva el que los pilaree del *círculo* basados sobre tierra, hubieran resistido como contrafuertes a la presión de cualquier forma de bóveda. Y de todas las *taulas* con su ligera fijación en un surco insignificante de la roca, ninguna se hubiera mantenido en pie al ocurrir el derrumbamiento total del edificio. En tercer lugar, una cubierta semejante a la de la «sala hipóstila» era también impracticable sin apoyo de soportes interiores. Pero de tales tirantes, ni de los puntales, ni de sus fundamentos, se presentó en todas las excavaciones, ningún resto ni rastro. En contra de esto, se puede oponer el que la pilastra al lado de la *taula*, que no lleva ningún peso, está colocada sobre un bloque muy fuerte. Tampoco se puede pensar en una construcción de madera, por el estilo puramente megalítico de la época y la insensatez a que se condena la forma de la *taula* con tal aserto insípido.

Quedamos bien persuadidos de que la *taula* y su *círculo* tienen el mismo carácter monumental y simbólico, como miles de otros monumentos de piedras, erigidos en el neolítico en innume-

(1) Me refiero aquí a las excavaciones de Miss Marg. Murray de 1932.

rables puntos del mundo antiguo en forma de monolitos, bilitos, trilitos, en filas, círculos y plantas elípticas.

Este carácter monumental lo percibió ya el notable historiador menorquín Dr. Ramis y Ramis, en el año 1818, que suponía, que la *taula* fué rodeada de un círculo de monolitos que significan los doce meses del año. Aunque esta buena interpretación no corresponde a la astronomía del *círculo*, es asombroso, que la opinión del Dr. Ramis en este sentido no llamara más la atención y no condujese—pasado más de un siglo—a estudios profundos en esta dirección. (1).

Al contrario, encontraba más partidarios la idea absurda de que la *taula* hubiera servido para el descarnizamiento de los cadáveres. Pero considerando hoy el verdadero sentido de los fines culturales, en uso del neolítico, debemos creer, que la *taula* era el sitio menos apropiado que se puede imaginar para tales manipulaciones. También la supuesta ayuda de las aves de rapiña para la purificación de los huesos, con el arrastre inevitable de grandes partes del cadáver, es tan contraria a la idea piadosa de conservar durante el mayor tiempo posible por lo menos los huesos del difunto, que no se puede aceptar esta opinión de ningún modo.

Hasta la creación de la *taula* he demostrado una evolución continua en su ejecución técnica y parcialmente en su motivación espiritual. A esta ideología primitiva de la *taula* sigue el *círculo* como ampliación lógica de progreso astronómico. Y ciertamente se sucedieron siglos para llegar a una armonía de sus intuiciones con la realidad, entonces satisfactoria. Eso nos prueban las notables desfiguraciones asimétricas, procedentes de diversas variaciones de orientación, las correcciones añadidas y al fin el cambio del sistema.

(1) Lo que escribió Monsier Marcel Boudouin en 1915 sobre la orientación—no de las taulas, sino de los talayots y las nauetas—con los respectivos cálculos de su edad, es un descarrilamiento incomprensible.

Es sencillamente asombroso, que los primeros ensayos muestran ya un sistema astronómico tan elevado, que se podría creer en una aportación forastera, una influencia directa del oriente. Pero el cuadro cósmico del *círculo núnico* es tan particular y forma un conjunto con la *taula* tan expresivo, que ambos no pueden tener otro origen que la isla de Menorca. Al parecer, existía antes del gran *círculo* una instalación primitiva de la cual nos quedaron algunos restos interesantes.

En todo caso, conocía ya el neolítico ibérico una astronomía de altísima importancia europea, que hasta ahora no se ha estudiado con la consideración que se merece. Contiene ya en sus manifestaciones no solamente las bases del círculo núnico, sino también del gran sistema astronómico, propagado milenios más tarde bajo el nombre de Ptolomeo y en vigor por mil años más en la era cristiana. ¡Y más todavía! *Ahora puedo presentar las pruebas absolutas de que ya el mesolítico español tenía conocimientos astronómicos que sobrepujan todo lo que sabemos de los Caldeos a quienes se estimaron siempre como la primera fuente de toda sabiduría.*

Pero de estos asuntos especialmente astronómicos, hemos de ocuparnos más extensamente en otra ocasión. Ahora debemos dedicarnos aún a la evolución de los demás monumentos sagrados y profanos en relación con la *taula* y por de pronto se presentan dos nuevas apariencias de construcción: Primero el «Dolmen» o cámara sepulcral sobre base cuadrangular, y la «Naueta» primitiva en forma de herradura.

Pero la base espiritual de ambos monumentos funerarios no puede ser originaria de la población hasta entonces residente en la isla. Ciertamente existen evoluciones paralelas y no se puede estimar cada semejanza como influencia directa de un círculo cultural sobre el otro. Pero si aparece en una isla un culto, que se desarrolló y esparció en países alrededor del mismo mar durante largos siglos y muy pronto en dos formas ya adelantadas, se debe contar por lo menos con una influencia forastera de bastante

profundidad cultural. Igualmente podemos suponer en tales tiempos de expansión de las tribus continentales, una nueva inmigración tanto más, cuanto comienza simultáneamente un nuevo estilo de construcción. Si la arquitectura nórica era hasta aquí puramente «megalítica» observamos ya en la «naueta» primitiva un estilo «ciclópeo» que emplea bloques más o menos cúbicos, que se puede encontrar después en la construcción de los «talayots».

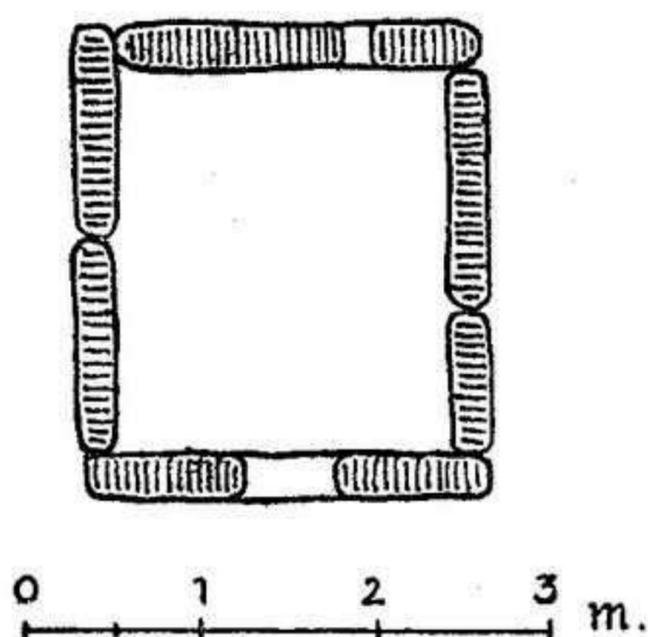


Fig. 12. — Cámara funeraria

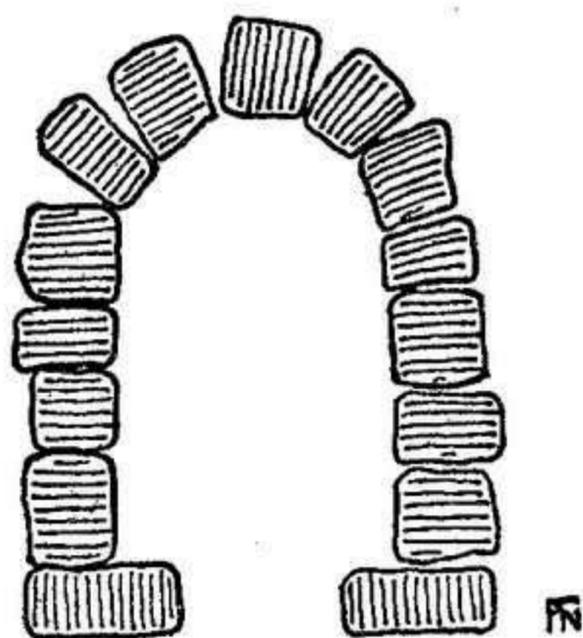


Fig. 13. — Naueta primitiva

Los dólmenes primitivos, erigido de bloques muy voluminosos, hasta dimensiones casi increíbles, conocidos en todo el continente europeo bajo el nombre de «Tumba del héroe» o «Tumba del gigante» son la primera manifestación monumental del occidente, que demuestra la alta idea religiosa de la creencia en una vida eterna. Con mayor claridad que en todos los demás países del mundo antiguo, y de modo ejemplar se observa en Egipto, con una prioridad al menos de mil años, la influencia fundamental de esta fe en toda la arquitectura funeraria.

Hasta allí dominaba en el neolítico primario, en general, la idea primitiva de una vida postmortal. Es decir, se temía el regre-

so de los difuntos y tomaron precauciones contra actividades indeseables de los muertos, o para procurarles un descanso tranquilo. Pero con la creencia en la vida eterna y la resurrección en otro mundo mejor, persiguieron tanto como les fué posible, la conservación completa del cuerpo o si la putrefacción de la carne era inevitable, conservaron al menos los huesos con el mayor cuidado. Se sepultaron estos restos en tumbas talladas en la roca en forma de caja cuadrilonga, cubriéndola con losas y piedras para su amparo más perfecto y definitivo. A personas prominentes dedicaron cámaras cuadrangulares en el macizo de valles rocosos o edificios de igual planta bien defendidos contra toda profanación. Más tarde llegaron los egipcios, con las mismas intenciones, al embalsamamiento de los difuntos y como cúspide de la tumba de un grande de esta tierra, a las pirámides de los faraones.

Es notable, que también en la Península se encontraron en sepulcros primitivos, huesos revestidos de colores minerales para su mejor conservación. La momificación se extendió desde Egipto a todo el litoral mediterráneo africano hasta las islas Canarias y la tumba caja y el dolmen cuadrangular en la Península desde el sur hasta Cataluña y a nuestra isla. Según el desarrollo y despliegue del nuevo culto a los muertos y sus variaciones—influídos por el clima y principios de construcción—es contra de toda lógica, que edificaciones monumentales, desde el dólmen primitivo en general hasta las *nauetas* de Menorca, tuvieron otra significación, que una paralela absoluta, a la evolución de la pirámide faraónica. La opinión de que, especialmente las *nauetas* de Menorca, tenían originariamente el destino de osarios para enterramientos secundarios de los restos procedentes de otra colocación primitiva, es insostenible.

La *naqueta* de estilo perfeccionado contiene todos los rasgos característicos del monumento funerario, dedicado a una eminencia de su pueblo: La grandiosidad, la antecámara y cripta, el cierre firme, el «pasillo del alma» y los estantes para objetos del culto. Todas estas instalaciones no tienen nada común con la

modestia deplorable de los verdaderos osarios. Las masas de huesos encontrados en *nauetas* de Menorca resultan sin duda de defunciones muy posteriores y corresponden, según los objetos adyacentes, todo lo más al comienzo de la edad de bronce. La mezcla de estos restos, el desorden espantoso y la desmembración de los huesos, es la obra destructora de los «buscatesoros».

Así se encontraron en las excavaciones de la *naueta* de Sa Torreta (1) en el fondo, restos de un hombre muy fuerte, completamente petrificados, con cerámica primitiva, mientras todos los huesos de tantísimos individuos, sepultados encima, eran blandos y muy porosos. Esta observación no permite otra deducción sino que el individuo petrificado era dueño de la tumba con mucha anterioridad a los demás. En ciertas otras ocasiones puede ser, que los posteriormente sepultados procedan de la misma familia que utilizaba la tumba del antepasado como mausoleo, pero en este caso, como en tantísimos otros, bien conocidos, es la diferencia tan grande, que no se puede creer en un uso continuo y legítimo. Igualmente probable es, que por cualquier epidemia o suceso bélico, empleáronse tales tumbas antiguas para sepulturas en masa.

Mientras la cámara funeraria de base cuadrangular, formada de grandes losas, quedó en Menorca sin progresar, llega la *naueta* en estilo ciclópeo, pasando por varias etapas, a su cúspide con la *naueta* monumental de «Els Tudons», absolutamente original de la isla. El nombre *naueta* contiene la comparación errónea con una media nave, puesta quilla arriba. Aunque existen en diversos sitios de Europa posiciones de piedras en forma de barca y existían ritos funerarios de embarcación, la *naueta* no tiene nada común con aquel culto. Tampoco tiene ninguna relación con las edificaciones numídicas, descritos por Salustio. El origen

(1) Excavaciones de Miss Marg. Murray 1934.

de la *naueta* primitiva es el nicho funerario del neolítico, tallado en los repechos rocosos, difícilmente accesible y bien conservados también en Menorca.

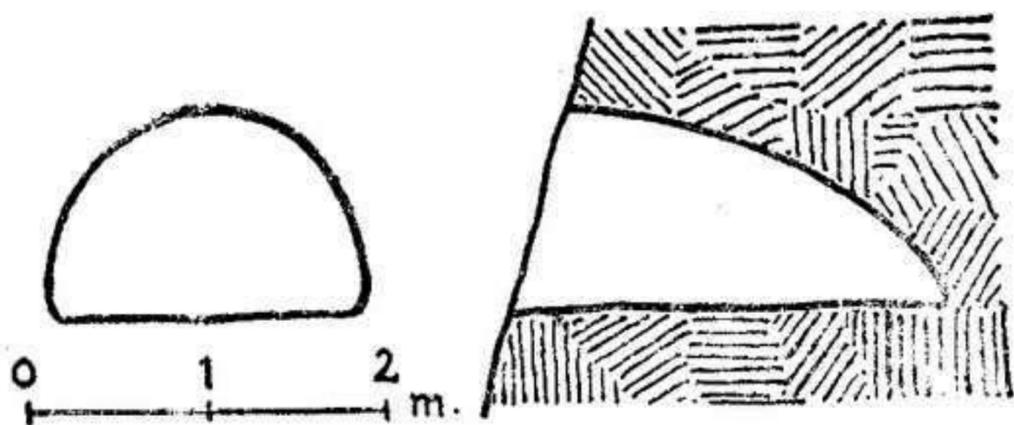


Fig. 14—Nicho funerario neolítico

Al mismo tiempo, con la aparición de la *naueta primitiva* comienza en la arquitectura profana una nueva evolución de estilo ciclópeo con un desarrollo muy importante. Es el *talayot* y el recinto fortificado con murallones. Aunque alrededor del Mediterráneo, existen muchas construcciones ciclópeas especialmente en las islas del mar Egeo, no se puede suponer que las edificaciones núricas fuesen influidas desde allí. Pero un parentesco indudable existe entre las «torres-habitación» de Cerdeña, llamadas allí —«*Nurages*»—y los *talayots*—núricos.

Al parecer se extendió la construcción ciclópea de base redonda del oeste de la Península ibérica al este y desde allí a las Baleares y a Cerdeña. Sin embargo, presentan los *talayots* más antiguos un carácter tan primitivo y en diferentes épocas, perfeccionamientos y progresos continuos, que el origen baleárico de este tipo me parece indudable.

Sea como sea, aquí es notable el que los *talayots* primitivos estén siempre bastante distanciados de una *taula* y no estorben las observaciones astronómicas, mientras los de estilo tardío —como el grande de Trepucó— se acercan tanto al *círculo* que su

erección debe corresponder a una época posterior al antiguo culto astral.

Muchas opiniones diversas y complicadas se publicaron sobre la significación de los *talayots* en vez de contentarse con la más sencilla y más adecuada: Eran torres de habitación. Ciertamente existen en diversos de estos edificios de Menorca, cámaras, pasillos y células extrañas, cuyos fines no se pueden bien explicar en todos los casos de una manera satisfactoria. Pero en diferentes ocasiones he observado, que tales cavidades son restos de edificaciones anteriores, encima de las cuales se erigió el *talayot* incluyéndolas en la masa inmensa del tronco. Semejantes cámaras las contienen también muchos *nuraghes* de Cerdeña, las cuales, por su conservación completa, permiten sin duda la reconstrucción del plano del *talayot*. Solamente la destrucción violenta y radical de las habitaciones superiores ha creado el aspecto tan enigmático de los troncos gigantes de los *talayots* de Menorca.

La explicación de estas «casas fortificadas» se simplifica para nuestra comprensión comparándolas con los castillos de los nobles medioevales con sus recintos rodeados de murallones, que sirvieron como refugios de los campesinos para la defensa común.

Esta comparación nos permite también una deducción sobre la estructuración social y es la probable coexistencia en tales tiempos de una forma de sistema aristocrático. Crédito sacerdotal y poderío mundanal—posiblemente ambos en una mano—crearon esta alta cultura de gran florecimiento y visiblemente una riqueza, que pudo excitar la envidia y la avidez de otras tribus.

Todo el aspecto que nos presenta un estudio íntimo de los restos de los *talayots* nos sugiere un fin catastrófico. Estas destrucciones radicales de las partes superiores no pueden resultar de una ruina natural. La situación de los bloques de la masa derrumbada alrededor del tronco nos convence de una demolición violentísima por un vencedor cruel y despiadado.

En los tiempos que sucedieron a la alta época núnica encontramos—como atestiguan tantísimos restos—una población empobrecida, que se estableció en las ruinas de la grandeza pasada. Sus construcciones indigentes, anidadas en forma de galerías y compartimentos de un nuevo primitivismo, desfiguran en tantísimos sitios el plan original de las ruinas hasta hoy conservadas y conducen así a conclusiones erróneas.

Lo demás, que se construyó en la época de la dominación cartaginesa y hasta la invasión romana, es de poca importancia y no merece mención en el contorno de este trabajo, dedicado a la posición de la *taula* y su *círculo* entre los monumentos megalíticos.

Después de estas premisas de la evolución técnica de la cultura núnica podemos dedicarnos a la astronomía de los círculos y sus relaciones con la cosmografía admirable y prodigiosa del neolítico ibérico.

HISTORIA DEL ANTIGUO CALIZ DEL LAZARETO DE MAHON

Por FRANCISCO ARISTOY

Atribuída vulgarmente la donación de este magnífico cáliz a la reina Isabel II, quisimos tener la prueba documental. En una detenida investigación practicada en el Archivo de Sanidad, pudimos comprobar que ya en los más viejos inventarios del Lazareto aparecía catalogado como «un Cáliz muy antiguo». Encontramos después que en la Visita Pastoral, hecha con toda solemnidad, a la Capilla del Real Lazareto en 30 de Noviembre de 1819, figura en el Acta de la misma, al reseñar el inventario de los objetos del Culto, «Un Cáliz muy antiguo que era de la Capilla de la Redención de cautivos de Argel». Por cierto con el detalle de que el Sr. Obispo ordenó que se dorara el fondo de la copa cuyo baño de oro estaba desgastado por el uso.

El hallazgo de estos datos estimuló nuestras pesquisas y por fin dimos con el legajo que buscábamos.

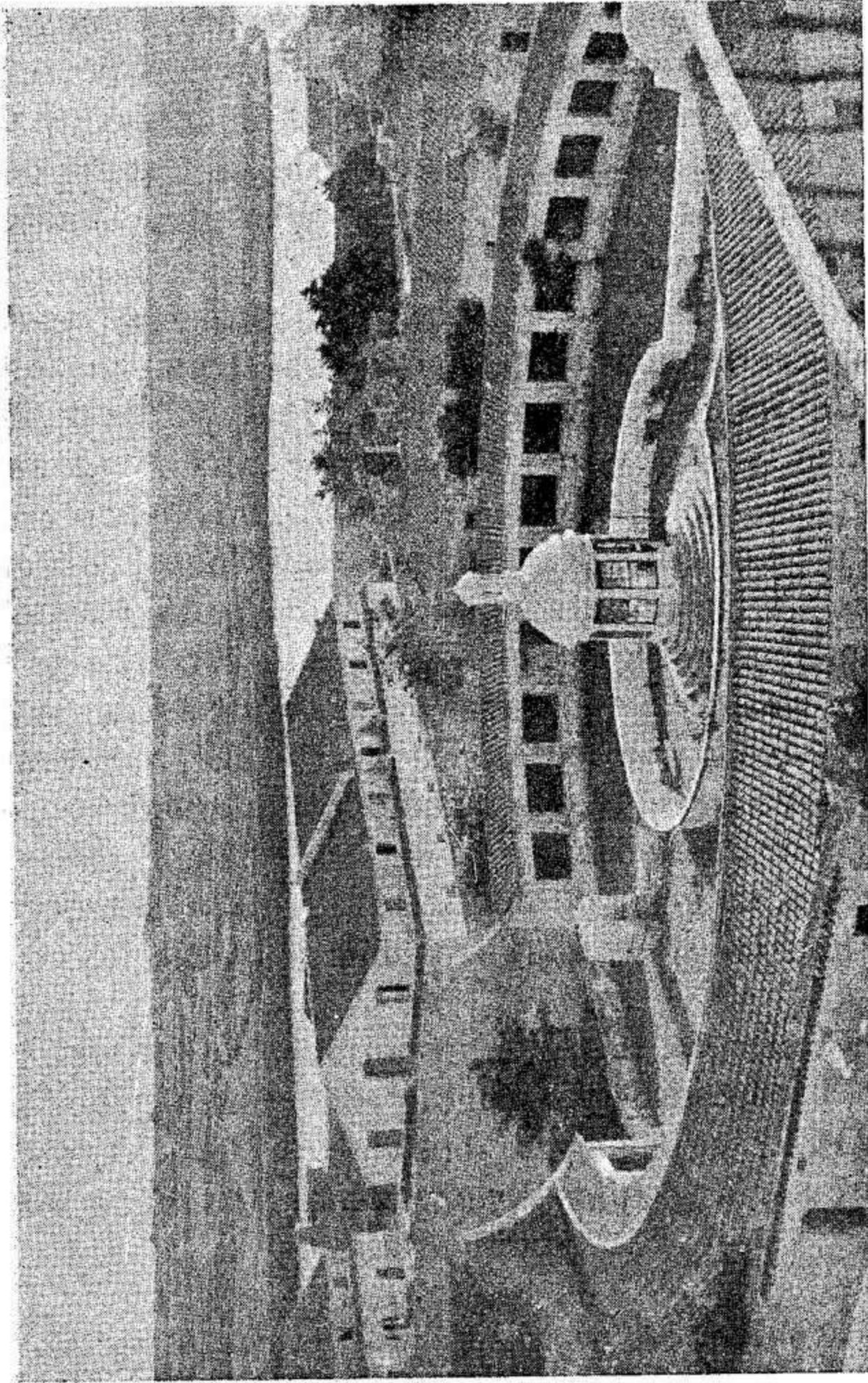
* * *

Después de la tercera dominación inglesa de Menorca, (1798-1802) se reanudaron las obras del Lazareto para su terminación definitiva dándose fin a los trabajos en 1807.

El 1 de Octubre del mismo año, el Ilmo. Sr. Obispo de Menorca bendijo la Capilla, poniéndola bajo el patronato de San Sebastián. (Esta célebre Capilla circular, situada en el centro del establecimiento interrumpiendo los dos murallones que delimitan el foso o calle divisoria central que separaba los antiguos departamentos de las *Patentes sospechosa y sucia*, consta de un templete central acristalado, para el Altar y el Oficiante y a distancia de 17'30 metros, se encuentran los oratorios en rotonda, provistos de sólidas rejas, donde oían misa los cuarentenarios en completo aislamiento).

A causa de la Guerra de Independencia, no pudo verificarse la apertura oficial del Lazareto hasta el 17 de Julio de 1817, si bien desde primeros de dicho año ya había entrado en funciones el personal nombrado al efecto. Entre este personal figuraba como Capellán el Rdo. D. Vicente Ferrer, el cual, en 8 de Enero de 1817, se dirigía por escrito a la Junta Suprema de Sanidad del Reino, por conducto de la Junta de Mahón, diciendo «que posesionado del cargo, faltaban los debidos ornamentos para celebrar el culto. . . » y solicitaba que se diera la orden para que fuesen cedidos al Lazareto los ornamentos procedentes de la Capilla del Hospital de cautivos de Túnez, que según referencia de D. José Soler, estaban depositados en el Convento de los Frailes Trinitarios de Mallorca a donde habían sido enviados, para su custodia, por Orden de la Secretaría de Estado y de Despacho. De esta forma sería menos costoso el dotar a la Capilla del Lazareto, no gravándose tanto el presupuesto.

Hechas las oportunas gestiones por la Junta Suprema de Sanidad, resultó que, en el Negociado de Túnez y Junta de Sanidad, no se encontró ningún dato referente a este asunto, por lo que la citada Junta, al comunicarlo al Rdo. Sr. Ferrer, le indicaba que se sirviera manifestar en que se había fundado para hacer aquella petición. . . .



Antigua Capilla circular del Lazareto de Mahón

Pero la Providencia había de ayudar a nuestro buen Capellán en su empeño, ya que a mediados de Octubre del mismo año, fondeaba en el puerto de Mahón, para purgar cuarentena en su Lazareto, el bergantín hamburgués «Reyhietieg» que, mandado por el Capitán Lorentz Laurentzen, procedía de Argel donde reinaba la peste. Este barco era portador de varios bultos, entre ellos un cajón conteniendo ornamentos y objetos de la Capilla del Real Hospital de Cautivos de Argel, que estaban depositados en el Consulado de España.

Los citados bultos, consignados a D. Miguel Sarrachaga para que los hiciera seguir a su destino, venían acompañados de un escrito del Cónsul de S. M. en Argel, D. Pedro Ortiz de Zugasti, en el que decía, que en virtud de R. O. de 6 de Marzo de 1817, había embarcado para Gibraltar un cajón conteniendo vasos sagrados y ornamentos de Iglesia para que el Cónsul de S. M. en aquella plaza los encaminara al Sr. Subdelegado Castrense de Alicante a quién iba dirigido; al barco que lo conducía le fué negada la «libre plática» en Gibraltar por las noticias que ya había de la peste, teniendo que regresar al puerto de procedencia con la idea de pasar a Levante. Pero como los referidos ornamentos habían sido empaquetados antes de que hubiera sospechas de peste, el Cónsul no quiso introducirlos en la ciudad por lo que dispuso trasladarlos al bergantín hamburgués que los condujo a Mahón.

Ya en el Lazareto, fueron transportados a los *poyos* de los dos grandes almacenes de expurgo y desempaquetados por los *mozos de cordel*, seguidamente intervinieron los *Escribanos* (1) para la confrontación con los inventarios que se acompañaban en

(1) Los Escribanos que daban fé de los inventarios de toda clase de cargamentos y contenido de los equipajes, y los mozos que los transportaban, permanecían aislados en el Lazareto durante la cuarentena en un edificio especial cuyo rótulo en pizarra, que aún se conserva, dice así: «EDIFICIO DE ESCRIBANOS Y MOSOS DE CORDEL».

pliego aparte y el «tomé nota» correspondiente y, terminadas estas operaciones de comprobación y registro, quedaron dispuestos en «rigurosa purificación», de lo cual daba parte, el Alcayde del Lazareto, a la Junta de Sanidad, en fecha 14 de Octubre de 1817. (2).

Presenciadas estas operaciones por el Sr. Capellán, pudo admirar los preciosos objetos que Dios ponía a su alcance y aprovechando ocasión tan propicia, se dirigió de nuevo a la Junta de Sanidad con otro escrito en el que desistía de su anterior petición pero añadiendo que estando expurgándose en el Lazareto de Mahón los ornamentos de la Capilla del Hospital de Cautivos de Argel, suplicaba que parte de los mismos fueran cedidos a la del Lazareto.

La Junta Suprema, previo el informe de su Eminencia el Cardenal Patriarca, que lo dió en sentido favorable, propuso a la superioridad el que se dictase la correspondiente R. O. accediendo a la petición y en su virtud quedaron en el Lazareto los objetos comprendidos en la siguiente nota:

Nota de los efectos que pueden aplicarse a la capilla del Lazareto de Mahón entresacados de la remitida por el Consul general de S. M. en Argel al Subdelegado Castrense en Alicante.

ORNAMENTOS

Una casulla de las quatro de grodetur matizado de seda y oro guarnecidas de galón de oro con su correspondiente estola, manipulo y demás.

Otra de las tres casullas matizadas de seda galón de seda.

(2) Hemos visto este «parte» que presenta un color apergaminado y manchado a causa del vinagre donde era sumergido, para su desinfección, mediante unas largas pinzas que luego servían para entregarlo, a través de las rejas del «locutorio», al enlace exterior que lo llevaba a Mahón.

*Otra de las tres de damasco verde galón de seda.
Una capa pluvial matizada de las dos con galón de seda.*

ROPA BLANCA

Tres albas de las doce.—Dos roquetes de los seis.—Tres sabanillas de las doce.—Quatro de los diez y seis amitos.—Seis pares de corporales de los veinte y siete.

PLATA

Un cáliz de los quatro.—Una patena de las quatro,—Dos candeleros de los catorce de metal amarillo.—Veinte pares de banquillos de hierro de los comprendidos en el inventario primitivo de catorce de Noviembre de mil ochocientos diez y seis.—Está rubricado. ES COPIA. (3).

* * *

El Real Hospital de la Redención de Cautivos de Argel pertenecía, a la Orden de los Trinitarios. Como es sabido, esta Orden fué fundada por San Juan de Mata en 1198 y cuentan, que el Santo fundador mostró desde pequeño una gran vocación religiosa y un privilegiado talento para los estudios que siguió en la Universidad de París. Al cantar su primera Misa, en un solemne acto al que asistieron sus compañeros estudiantes y buen número de profesores, cuando llegó al Cónon y elevó sus preces al Señor, le pidió que Orden Religiosa debía abrazar, entonces cayó en éxtasis y vió al Divino Redentor acompañado de dos cautivos, uno blanco y otro negro. Esta visión la interpretó como el designio

(3) De estos objetos se conservan el cáliz, la patena y probablemente son de la misma procedencia una cajita para los Santos Oleos y parte de las piezas con las que está restaurada una capa pluvial. Entre los objetos no religiosos, que procedían del Hospital de Argel, se conserva también un gran almírez de hierro.



Antiguo Cáliz que se conserva en el Lazareto de Mahón
y que pertenecía a la Capilla del Real Hospital de la
Redención de Cautivos de Argel

divino de que se dedicara a la Obra de Misericordia del rescate de cautivos.

Para prepararse, mediante la oración y la penitencia, se retiró durante tres años al desierto de Cerfroid, diócesis de Meaux, donde había otros ermitaños, entre ellos los hermanos Juan y Félix de Valois que se unieron a él. Estando un día los tres en conferencia espiritual en la linde del bosque, cerca de una fontana, vieron venir hacia ellos un ciervo que llevaba en sus astas una cruz palmeada, como lo son los cuernos del ciervo, y de color rojo y azul, igual a la que había visto en su primera Misa, conmovido por esta aparición, determinó adoptar aquel santo signo como emblema de la Orden que había de fundar y que dedicaría a la Santísima Trinidad por ser triangulares los brazos de esta cruz.

Autorizada por el Papa Inocencio III, esta Cofradía de los Hermanos Trinitarios se extendió rápidamente por Europa y Asia. Su principal misión la ejerció en los países infieles para redimir cautivos, ya mediante dinero que recogían de limosnas, ya ofreciéndose ellos mismos en rehenes. Entre los numerosos hospitales que establecieron merecen citarse los que tenían en Túnez y Argel, que habían sido fundados, en 1612, por los mártires Fray Juan de Monroy, Fray Juan de Aguilas y Fray Juan de Palacios. Según un historiador, ejercían su misión asistiendo a los enfermos, convirtiendo a los renegados y apóstatas, fortaleciendo la Fé en los vacilantes y consolando a todos.

Con motivo de la peste que reinaba en el Norte de Africa, se acogieron a estos hospitales numerosos enfermos que fueron admitidos y atendidos, sin distinción de religión, por aquellos abnegados misioneros. Muchos de estos murieron contagiados del terrible mal y otros cayeron víctimas de la crueldad y el fanatismo, pero su heroísmo fué fecundo.

Aunque en general, estos establecimientos hospitalarios eran respetados por los naturales del país en consideración a sus beneficios, no por eso dejaron de sufrir vicisitudes que los arruinaron en parte.

En 1662, otro insigne mártir, Fray Pedro de la Concepción, los restauró y reedificó, dotándolos generosamente.

Probablemente, fué por aquel entonces, cuando se realizó la restauración del cáliz que luego vino a parar al Lazareto. Es de suponer que Fray Pedro de la Concepción, de cultura renacentista y gusto refinado, al refundir metales preciosos para rehacer vasos sagrados y candelabros deteriorados en guerras y saqueos, quiso conservar la hermosa peana, primorosamente repujada, de un viejo cáliz, aprovechándola para unirla a un cáliz nuevo que no desmereciera artísticamente. Encargó la restauración a un hábil orfebre que con más perfecta técnica que la del artista que labró la peana, realizó conforme a su época, (siglo XVII) una obra de estilo renacimiento y que si bien carece del misticismo que revelan las figuras cinceladas en el antiguo pié, forma con el mismo un bello conjunto armónico y elegante, enriquecido por el esmalte y los cabuchones que adornaban el nudo del ástil.

* * *

El cáliz es de plata sobredorada, de cumplido tamaño, está formado, como hemos dicho, por dos piezas, la peana y el ástil con la copa. Están unidas por unas lengüetillas con remaches que en un arreglo posterior se reforzaron con una pieza intermedia que llevaba una laminilla circular, también remachada y un disco de cobre atornillado en la parte inferior.

La peana es de estilo gótico, presenta el borde con silueta de arco florenzado y fenestrado con los clásicos rosetones, formando un primoroso calado, decoran la superficie unos medallones en forma de hoja de trébol con figuras repujadas. En uno se reproduce la Santísima Trinidad representada por el Padre Eterno que sostiene en su regazo a Jesucristo crucificado. Publicamos ampliada la fotografía de esta figura que permite juzgar la delicada labor del artista y que ofrece detalles de un ingenuo rea-

ERRATA: Págs. 86, 87 y 88 dice **CABUCHONES**, debe decir **CABUJONES**.



Detalle ampliado de uno de los medallones que figuran en la peana
del Cáliz del Lazareto

lismo. En el medallón opuesto figura la Cruz palmeada, esmaltada en rojo y azul, emblema de la Orden a que pertenecía el cáliz. En los demás medallones se representan, sobre un fondo con dibujo de escamas, diversas alegorías de la Pasión, la túnica, los dados, el martillo, clavos, etc., separadas unas de otras por hojas de vid y racimos de uva estilizados.

Es lógico suponer que este viejo cáliz corresponda al 1612, año de la fundación del Hospital de Argel, aunque por su estilo y factura parece más antiguo y muy bien podríamos datarlo en pleno siglo XVI, o a finales del XV. Quizás lo poseía la Orden con anterioridad y lo cedió a la Capilla del Hospital al fundarse éste.

Esta pieza se halla bastante deteriorada, la lámina presenta algunas grietas y del esmalte solo quedan ligeros restos.

El ástil, lo mismo que la copa, como ya hemos dicho, es de estilo renacimiento, o mejor plateresco y no ofrece duda la época de su confección, siglo XVII. Lo adornan ovas combinadas con hojas de acanto, labradas igual que en la peana, sobre una superficie con dibujo de escamas.

En la cintura del nudo, sobre un fondo de esmalte azul con letras en relieve, doradas, figura una inscripción que dice así:

SUM CONFRATIE SANTISIME TRINITATIS

(Obsérvese, como nota curiosa, que en este *latín eclesiástico*, a diferencia del *latín erasmista*, se han suprimido los diptongos del genitivo).

Esta inscripción avalora el cáliz como una rúbrica de legitimidad, corroborada por la figura de la Santísima Trinidad y la Cruz de la Orden, representadas en la peana. Y además permite clasificarlo entre los llamados «*calices literati*» que llevaban grabado el nombre del donador o del poseedor.

En la parte superior e inferior del nudo se ven unos pequeños orificios donde iban sujetos los cabuchones que lo decoraban suntuosamente y que, como es de suponer, a la primer contingencia presto desaparecerían.

La mitad inferior de la copa está toda ella trabajada formando como una guirnalda de cabecitas aladas de querubines y haces de acanto, separados por ramos de vid y, todo alrededor, corona el adorno una línea de pequeñas lises estilizadas.

Aunque sin cabuchones y con el esmalte desgastado, esta parte del cáliz, por lo demás, se encuentra en perfecto estado.

Como preciada joya, guarda el Lazareto, celosamente, este cáliz histórico, que constituye una bella obra de arte, admirablemente cincelada y de indiscutible mérito arqueológico.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Illmo. Señor

La Capilla de este Rl. Lazareto carece de los precisos Ornamentos para celebrar el Sto. Oficio de la Misa, y habiendo asegurado Dn. José Soler que por la primera Secretaría de Estado y del Despacho se dió la orden correspondiente al Rdo. Prior de Trinitarios de Mallorca para que tubiese en custodia los que le había remitido desde Túnez el Consul genl. de S. M. en aquella Regencia afin de trasladarlos a esta con el objeto de que sirviesen para el uso de la expresada Capilla; ha creído la Junta deber hacerlo presente a VS. I. por si fuese de su agrado disponer lo combeniente para conseguir el pronto recibo de ellos talvez con el mismo cura Párroco de este Lazareto que debiendo salir de Madrid para esta quizás no le sería de mucha incomodidad el pasar al efecto por Mallorca.

Dios gue a VS. I. m. as.

Mahon 29 de Setiem. de 1817.

Illmo, Sor. D. Bernardo Riego Presidte. de la Junta Suprema de de Sanidad del Reyno.

* * *

Junta Spma. de Sanidad.

Dn. Vicente Ferrer Capellán Párroco de ese Lazareto dándose por entendido de existir con destino a su Iglesia y baxo la custodia de los PP. de la Redención de cautivos de Palma de Mallorca los ornamentos, vasos sagrados y demás efectos que fueron de la extinguida capilla del hospital de Tunez; ha solicitado la expedición de la R. Orden conveniente para la entrega de dichos ornamentos. A consecuencia del memorial de Ferrer se observa anotarse lo siguiente. «En el negociado de Tunez y Junta de Sanidad no se halla antecedente de haberse trasladado a Mallorca las alhajas de la capilla del hospital de Tunez; por lo que solo la Junta de Sanidad de Mahón podrá informar del motivo porque se depositaron allí y en que época». Lo expreso a V. S. para que esa Junta de Sanidad informe lo que hubiere en el asunto a fin de que ésta Suprema del Reyno pueda cumplir una Rl. Orden.

Dios gue. a V. S. ms. as. Madrid 23 de Septiembre de 1817,

Bernardo Riego.—Rubricado.

Sor. Gobernador Presidte. de la Junta de Sanidad de Mahón.

Para que esta Junta informe la Suprema, el motivo, y en que época se depositaron los ornamentos y Vasos Sagrados de la extinguida Capilla del Hospl. de Túnez, bajo la custodia de los PP. de Redención de Cautivos en Palma.

* * *

Ilmo. Sr.—Quedando ya posesionado en su empleo el Capellán Párroco de este Lazareto D. Vicente Ferrer Presbo. faltan ahora los precisos ornamentos pa. celebrar el Sto. sacrificio de la Misa y demás que se necesitan para el mejor desempeño de este Ministerio. No habiendo tenido aún resulta lo que esta Junta hizo

presente a V. I. con fecha 13 sepbre. ult.º y ofreciéndose la proporción de hallarse en expurgo en este Lazareto la Capilla del extinguido Hospital de Argel, la qual se compone de todo lo que consta en las dos notas que en ella se acompaña.

Esta Junta se dirige en suplica a V. I. por si acaso puede haber lugar la aplicación de los ornamentos que en ella se expresan a la Capilla de este Lazareto con lo que tal vez podrían ahorrarse gastos y dilaciones.

Dios gue. a V. I. ms. as. Mahón 25 de nove. de 1818.

Sr. Dn. Berdo. Riego Presite. de la Junta Suprema de Sanidad del Reyno.

* * *

En vista de lo que V. I. se sirve manifestar a esta Junta con fecha 23 de sepbre. último. nada más puede añadir a lo que expuso a V. I. en la propia fecha por carecer de otras noticias sobre el particular de los ornamentos, Vasos Sagrados, y demás efectos que fueron de la extinguida Capilla del Hospital de Tunez; por lo que y reiterando lo que se hizo presente a V. I. con fecha 25 de nove. de este año sobre la Capilla del Hospital de Argel que existe en este Lazareto, espera la Junta se servirá esa suprema determinar lo que considere mas conveniente para que a la máxima brevedad posible se provea esta Capilla de los ornamentos y demás que indispensablemente se necesita para el desempeño de las atribuciones del Capellán-Párroco de este establecinto.

Dios gue. a V. I. ms. as. Mahón 3 de diciembre de 1817.

Ilmo. Sor. Dn. Berdo. Riega de la Junta Suprema de Sanidad del Reyno.

* * *

En virtud de Rl. Orden de 6 de Marzo de este año, el 30 de Junio último embarqué para Gibraltar un Cajón que contiene varios vasos sagrados y Ornamentos de Iglesia para que el Consul de S. M. Dn. Antonio Fernández dellarutia lo encaminase al Sor. Subdelegado Castrense de Alicante á quién vá dirigido; el Buque que lo conducía no tubo práctica en Gibraltar por las noticias que ya había de la peste y regresó a este Puerto con la idea de pasar a Levante. Como los citados ornamentos fueron empaquetados antes que hubiese sospechas de peste no he querido introducirlos en esta Ciudad por lo que dispuse trasbordarlos al Bergantín Amburgués Reyhentieg, su Capn. Lorentz Laurentzen, quién se ha encargado de dicho cajón rotulado al Sor. Subdelegado Castrense de Alicante, un paquetito cucharas de plata idem, un serón con varias piezas de cobre, un Almirez-Botica y 32 bancos de fierro para cama, que por el adjunto conocimt.º debe entregar el citado capitán a la orden de V. S. para que sirva mandar que en la primera ocasión sean dichos efectos remitidos a su destino con el adjunto pliego apertorio: que lo es a fin de que pueda V. S. enterarse del contenido de los Inventarios que encierra para la confrontación después de la quarentena. Dios gde. a V. S. m. a. Argel 13 de Sepe. de 1817.—Pedro Ortiz de Zugasti.—Sor. Dn. Miguel de Sarachaga.

* * *

El Alcayde del Rl. Lazareto da parte a la Iltre. Junta de Sanidad, de no haber Ocurrido novedad en la Salut de las Tripulaciones de los Barcos incomunicados, Guardas que los Custodian y Mozos Expurgadores, ni haber notado en ellos la menor falta en el Cumplimiento de sus Obligaciones de que quedan debidamente instruhidos.

Ayer quedó detenidamente Comprobado los efectos pertenecientes a la Iglesia del Rl. Hospital de España y Capillas de Cau-

tivos en Argel empaquetado en un Caxon; y más los efectos pertenecientes al referido Hospital Conducidos en un Serón habiéndose encontrado algunas frioleras no Contenidas en los dos inventarios que para Su Averiguación Obran en este Destino; Cuyos efectos han sido Conducidos pr. el Capn. Lorenzo Laurentzen, e introducidos en el Lazto. la tarde del 14 Corrte. los quales quedan dispuestos en rigurosa purificación.

Lazareto de Mahón 17 Octubre de 1817.

Juan Boliches. Rubricado.

* * *

Junta Supma. de Sanidad.

Habiendo propuesto la Junta Suprema de Sanidad en consecuencia del oficio de V. S. en 25 de Noviembre último, la conveniencia de que le adjudiquen a esa Capilla Lazareto los ornamentos y demás efectos de la del Hospital de Cautivos de Argel que estaban expurgándose en el mismo, accediendo S. M. al dictamen del Sor. Cardenal Patriarca, se ha servido mandar por Real Orden expedida de la primera Secretaría del Estado en 16 del corriente que se verifique la cesión a esa expresada capilla de los artículos que comprehende la adjunta nota previniéndose en la misma Real Orden que me pusiera de acuerdo con S. Ema. para la entrega de ellos.

Indique en su virtud a dicho Sor. Cardenal Patriarca el medio de que por parte de V. S. como Gobernador Presidente de esa Junta de Sanidad, a quién Yo remitiría dicha nota, se ocurriese al encargado de la custodia de los enunciados efectos en esa plaza en representación de la Autoridad castrense, y que hallándose aquel prevenido al intento por S. Ema. con otra igual nota recibiría V. S. de él los relacionados efectos, dejándole en el acto de la entrega duplicados o los mas resguardos de su tenor que convenga; y el Sr. Cardenal Patriarca en satisfacción al oficio que

le dirigí sobre el particular, me expresa en el suyo de 23 de este mes haber adoptado gustosamente el indicado medio, y que con la misma fecha enviaba a su Subdelegado Castrense en Mahón D. Miguel Panedas una nota igual de los artículos que debería entregar a la disposición de V. S. o de persona legitimamente comisionada baxo el correspondiente resguardo.

En dicha inteligencia solo resta que V. S. en el modo expresado y al tenor de la nota referida que incluyo adjunta, se entregue o dipute persona para recibir los efectos contenidos en ella, avisándome de haberlo verificado, y de quedar adjudicados los mismos efectos a la Capilla y destinos que corresponden de ese Lazareto.—Dios gue. a V. S. ms. as.—Madrid 28 de enero de 1818.—Firmado Bernardo Riego.—Sr. Gobernador Presidente de la Junta de Sanidad de Mahón.

La nota a que se refiere este escrito, en la que constan los objetos que quedaron en el Lazareto, es la incluida en el texto, página 83.

*
* * *

El Sor. Teniente Vicario Genl. Castrense en fecha de antes de ayer me dice lo que sigue.

«El Emmo. Sr. Cardenal Patriarca con fecha del 23 de enero últ.º me dice lo siguiente.—En el Lazareto de esa ciudad de Mahón, deben existir, si es que no han pasado a poder de V. I. los efectos que constan en la adjunta nota y Remite a mi Subdelegado Castrense de Alicante el Consul de S. M. en Argel; y habiendo mandado el Rey N. S. en Real Orden de 16 del corriente conformándose con mi dictamen, según me avisa el Yllm.º Soñ. Presidente de la Junta Suprema de Sanidad, que de aquellos enseres se entreguen y apliquen a la Capilla del mismo Lazareto los que aparecen en la nota n.º 2, lo comunico a V. S. para que intervi-

niendo por parte de mi Jurisdicción Castrense en su entrega, la haga V. S. a Sor. Gobernador Presidente de esa Junta de Sanidad, ó a persona legitimamente comisionada, Recogiendo en el acto el Resguardo correspondiente, y enviándomelo para mi Gobierno.—Aunque yo no he Recivido los efectos que mencionan las listas tengo entendido que ó todos o la parte destinada a este Rl. Lazareto se hallan en el mismo. Espero pues que V. S. se servirá dar las disposiciones convenientes para que se me dé el Resguardo que menciona el citado Oficio a fin de poderlo comunicar a S. Emm.^a

Y lo copio a V. SS. con inclusión de las dos copias de que hace mérito para que en su inteligencia y la de que los efectos que comprende la del n.º 2.º (que son los que deven quedar en este Real Lazareto) los he consignado al citado Sor. Teniente vicario Genl. para que pueda realizar la entrega, se sirvan despues de verificada esta facilitarle el documento que solicita. En quanto a los restantes espero tengan V. SS. a bien disponer que se encajonen y pongan en estado de poder yo disponer de la Remesa á Alicante su destino, pasandome una Relación de los que fuesen.

Dios gue. a V. SS. ms. as.—Mahón 11 de Febr.º de 1818.

Miguel de Sarachaga.

Sor. Presidte. y Vocales de la Junta de Sanidad.

* * *

Tengo en mi poder las cosas siguientes pertenecientes a la Capilla del Rl. Lazto. de Mahón.

Una casulla de grodetur matizado de seda y oro, guarnecida de galón de oro con su correspondiente estola, manipulo y demás.—Otra matizada de seda galón de seda.—Otra de damasco verde galón de seda.—Una capa plubial matizada con galón de seda.—

Tres albas.—Dos roquetes.—Tres sabanillas.—Quatro amitos.—Seis corporales.—Un cáliz.—Una patena.—Dos candeleros de metal amarillo—y además veinte pares de banquillos de hierro.

Y para que conste donde conbenga doy el presente resguardo firmado de mi mano y nombre. Rl. Lazto. de Mahón día 1.º de Marzo de 1818.

Vicente Ferrer Pbro.—Rubricado.

LOS ANTIGUOS GREMIOS DE CIUDADELA

Por ANDRÉS BOSCH Y ANGLADA

(Continuación)

III

EL GREMIO DE CARDADORES

Estudiemos la estructura y organización del Gremio de Cardadores, que nos dará una idea bastante fiel de lo que eran los gremios medievales.

Para el régimen del gremio había un *sobreposat*, intitulado del oficio de *Parayres*, dos *caixers* o mayordomos de la Cofradía de San Bernardino de Sena, cuatro *prohomens*, del oficio de *parayres* y dos *oidors de comptes*.

El *sobreposat* era el presidente del gremio, que se denominaba «*de los honorables parayres de San Bernardino de Sena*», y era también, a la vez, presidente de la Cofradía de dicho Santo.

Los *caixers* eran los administradores de los fondos de la organización, y tenían a su cargo todo lo referente al culto y obras de piedad.

Los *prohomens* eran los jueces para los exámenes que verifi-

caba el gremio para la admisión de nuevos maestros de oficio y de cualquier labor perteneciente al mismo.

Los *oidors de comptes* revisaban y fiscalizaban la actuación de los *caixers*.

Todos estos cargos debían renovarse anualmente y su provisión debía sujetarse a las siguientes reglas:

Únicamente podían ser elegidos para los cargos, los maestros del oficio, y no podían ser reelegidos para un mismo cargo hasta haber pasado tres años de su cese.

La aceptación era obligatoria, no pudiendo ser rehusado sin motivos muy justificados y atendibles. (1).

Para la elección de *Sobreposat* el gremio presentaba a los jurados una terna de maestros cardadores, entre los cuales dichos jurados elegían al que les parecía mejor. El que resultaba nombrado, se presentaba en la sala del gremio, y en presencia de sus componentes y de los precitados empleados, se procedía al sorteo de los que debían desempeñar los demás cargos. Si el *sobreposat* dejaba de concurrir al acto de la extracción de los *caixers*, incurría en la pena de 5 sueldos.

En 1721, había, además del *sobreposat* ordinario, que se llamaba entonces mayor, otro *sobreposat* menor. (2).

También llevaban esta denominación de mayor y menor los *prohomens* y los *caixers*. Los *prohomens* se denominaban mayores y dos menores, y así mismo cada uno de los dos *caixers*.

Los dos *oidors de comptes*, los revisaban cuando los *caixers*

(1) Al maestro Rafael Lliteras, que en 22 de enero de 1758, pidió que, en atención a sus achaques, le exoneraran, de la obligación de aceptar el cargo de cajero, el gremio le contestó que un sujeto que «*fa faina tot l'any dins aigua y no se excusa, y va segar tot lo estiu y no se excusa, menos se pot excusar per servir al Sant Cristó*».

(2) Estos cargos estuvieron en dicho año desempeñados por el maestro Antonio Mir y el maestro Francisco Oleo respectivamente.

cesaban en sus cargos. Esta revisión se verificaba en presencia del *sobreposat*, de los *prohomens*, de los cajeros o *caixers* entrantes y salientes.

Las cuentas de este gremio se denominaban cuentas *dels menestrals* (1), distinguiéndolas así de las de la obrería o cofradía del Santo Cristo, creada a raíz de la edificación de la iglesia de su nombre. En la intervención de las cuentas de la Obrería, intervenía el Vicario General, pero no así en las del gremio.

Para pertenecer al gremio era condición precisa pagar la *confraría* o *salari*, que ascendía a 8 sueldos y 8 dineros. Debían asimismo *acaptar si li tocava*, es decir si resultaba elegido cajero, y aceptar cualquier cargo para el que fuera designado.

Aunque la aceptación era forzosa, parece que podían redimirse de ella, mediante el pago de cierta cantidad. (2)

En recompensa de su trabajo los *caixers* estaban exentos del pago de la *confraría*. Ellos eran los encargados de cobrarla, así como los derechos de exámenes para maestros.

El *sobreposat*, *caixers* y *prohomens* eran los encargados de vigilar por la observancia del reglamento, por la conservación de las costumbres del gremio, las cuestiones que derivaban de los contratos de aprendices con sus maestros, etc. A tal efecto, acompañados del escribano y del oficial del gremio, giraban visitas por «*totes les botigues de totes les robes pertenyens a lo ofici de parayres per sercar si se faltava al reglament o a las costums, o a los compromisos contrats, y en cas de encontrantsen en falta, aplicá las penas establertas*».

(1) O más estrictamente *fondos dels menestrals*. Estos eran los fondos del gremio, independientes de sus dos *confrarias* la de San Bernardino y la del Santo Cristo.

(2) Así ocurrió el año 1720, en que los *menestrals* Juan Cabrisas, Francisco Calafell, Matías Oliver y Francisco Bagur, que resultaron elegidos en el sorteo renunciaron a su cargo, bajo compromiso de pagar al gremio «*quatre reys castellanos*».

La negligencia y falta de rigor en el cumplimiento de estas obligaciones, era castigada, a veces, hasta con la destitución del cargo, y por ello, en 15 de agosto de 1758, acordó el gremio pedir a los Jurados la destitución del *Sobreposat*, por su falta de celo en el cumplimiento del cargo, y el nombramiento de otro en su lugar.

IV

EXAMENES Y SENTENCIAS

En 17 de Junio de 1591, según consta en el Tomo III de «*Determinations*» de la Universidad de Ciudadela, presentaron los cardadores la siguiente exposición:

«*Molt Maghs. señors Jurats y Savi Consell—Gabriel Barra, sobreposat del offici de Parayres, en dies passats p(re)se)ntá a Vs. Mages. y a son Savi Consell una suppo. (supplicació) absemps ab los Capitols, en la qual suppva. a Vs. Mages. y a son Savi Consell fossen servits de donarlos llochs de fer lo examen per dit offci. com es de practica y consuetut en lo Regne de Mallorca; y per tant suppa. a Vs. Mages. y son Savi Consell sien servits de donarlos lloch p. fer dit examen en la Villa de Ciutadella, com es de práctica y costum en lo dit Regne de Mallorca, que totas las vilas de la part forana de dit Regne venen en la Ciutat pera fer dit examen. Perço ab lo mellor modo, vía y forma, suppa. a Vs. Mages. y son Savi Consell sien servits de admetre los Capitols q(ue) a Vs. Magas. aparexerá esser justs y otulozos per lo dit offci y per dita Universitat y per utilitat del Poble; porque dits sobreposats se puen regir y governar ab dit offci a contento de Vs. Magas. y de Son Savi Consell, lo qual rebran de Vs Magas. a singular gratia y mercé, a be q. etc. requirens etc. =*

» *Altissimus etc.* = *Qua siquidem supplicatione oblata et (pntata) (praesentata) fuit deducta in debitam prepositionem per magm. Juratum clavarium, e fonch determinats p. la major part se avís los venidors y syndichs y aporten los capitols que tenen de tots los oficis y se veurán los que se han de servir y tenir. Quare etc.*»

Como consecuencia de esta exposición, se concedió a los cardadores de Ciudadela, la facultad de tener exámenes para maestros, como los tenían los demás gremios.

Formaban el tribunal de este examen el *sobreposat*, los dos *caixers* y los cuatro *prohomens*, asistiendo al acto, el escribano del gremio que levantaba acta de dicho examen. Si el examinado era aprobado y promovido a maestro, el tribunal lo abrazaba.

Veamos ahora algunas sentencias y fallos dictados por dicho gremio en varias ocasiones, haciendo uso de las atribuciones de que gozaba.

En 1728 «*lo oficial Antonio Ribas se ascará per citar (avisar) lo ofici per preu de sis reyals castellans cada any*».

En 6 de marzo de 1760, decretó el Sr. Asesor Dr. Juan Font, que las *prensadoras* vengan obligadas a pagar «*la confraria així com un mestre*» (8 sueldos y 8 dinés).

En 15 de agosto de 1758 «*se congregá lo ofici y resolguren molts menestrals que no volian pagar la confraria per quant no tenian que menjar, per causa que 4 o 5 menestrals agabellaven tota la feyna, y los altres no tenian feyna del ofici*». Para solucionar este caso se impuso la pena de 10 sueldos, por cada persona que un maestro admitiera a trabajar sin ser ella del oficio.

En 1770, el gremio resolvió que «*mestre Pere Pomar prensador pagui mitja confraria, sempre que piensia; y que mestre Rafel Triay si no fa de lo ofici, y no tenint botiga, que sia alliberat de mitja confraria*».

En 1771 en trobaren que *sols pagaven mitja confraria per aver manifestat que no feyen feyna per altre; també aplicaren multas per tenir operaris qui no eran de ofici*».

En 1772 se «obligá a pagar la pena establerta de 3 a un moso per haver trabellat diferents días sens esser present lo seu mestre».

En 1774 acordó el gremio que *en las cercas per les botigas no ganaron lo escrivá ni lo oficial paga alguna.*

En 25 de Octubre de 1798 «foren citats los quatre prómens a casa del Sobreposat pera sentenciar sobre una partida de lla-na que mestre Sebastiá Truol ha treballada y Francesquina Fiorit demana que sia visurada per quant no la pot filar igual y la roba no será bona, y dits promens baix jurament han sentenciat que dit mestre la torn cardar, y sí no la vol tornar cardar que el sobreposat la fassi cardar a lo mestre qui li sia ben vist y el mestre Truol pagui el treball de tornarla cardar per no haverla cardada be; y que los gastos de la visura los paguin per iguals parts la instant y lo mestre».

Fundados en los estatutos del gremio de los Parayres, aprobados en Ciudadela en 1678—que tenemos intención de publicar en breve—los cardadores se atribuían el derecho de nombrar una comisión para la revisión de «*tota roba que surt empeñada del molí draper y feya pagar el dañ a la persona que ne era causa*». Contra esta costumbre el gremio de tejedores, en 1803, presentó demanda ante el tribunal Civil de la Real Gobernación de esta Isla, fundándose en la actuación del *sobreposat* y prohombres del gremio de cardadores. Dicho Tribunal falló en favor del gremio de tejedores, ordenando que en lo sucesivo cada gremio se limite a juzgar los asuntos propios.

Muchos datos curiosos e interesantes se desprenden del «Libro de Actas» de dicho Gremio, de los que acaso demos otros a la publicidad.

(Continuará)

EFEMÉRIDES

Por D. JOSÉ COTRINA
Académico C. de la Real
Academia de la Historia.

(ABRIL DE 1745)

SESION PERMANENTE... E INACABADA

Comenzaba Abril de 1745 cuando llegaron al puerto de Mahón tres pobres frailes carmelitas, hijos de la isla, deseosos de incorporarse a la Comunidad de la misma Orden establecida en dicha ciudad.

Estaba dando las boqueadas el mando del Mayor general Austruther a quién, según rumores no desprovistos de fundamento, había llamado a la Corte el Gobierno inglés en vista de las graves quejas que de su gestión habían formulado el ex-Jurado Mayor D. Juan Mir Espineta, el ex-diputado por la Universidad de Mahón D. Francisco Caules, el desterrado Dr. Company, los herederos del sacerdote Dr. Vidal y algunos más, unos, como el primero, por lo que afectaba a las Corporaciones municipales, otros por agravios recibidos al defender los intereses de la isla y los restantes por perjuicios de carácter personal.

Cuantos por su posición o por sus especiales condiciones se consideraban llamados a intervenir directamente en la administración municipal de las cuatro Universidades isleñas, se hallaban decididos, siguiendo tradicional e incorregible costumbre. En aquella sazón los motivos de las discrepancias estaban basados en el procedimiento a seguir para hacer más llevaderas o lograr la supresión de las pesadas cargas que gravaban a los pueblos y molestas prestaciones que se exigían a los isleños. Opinaban los unos que debían aceptarse con calma y esperar su alivio con súplicas moderadas: creían los otros que debían defenderse los intereses de las Universidades y del pueblo con una gestión constante y activa, no cediendo ante los abusos de la Autoridad en ningún caso. Se unían a los primeros quienes fruían alguna ventaja del estado de cosas que se discutía y se sumaban a los últimos quienes en cualquier momento se consideraban perjudicados por cualquier motivo. Y no era raro que los primates ingleses tildasen a quienes se alzaban contra sus actos de fieles al Rey de España y enemigos del de la Gran Bretaña.

En tales circunstancias se presentaron los pobres frailes y solicitaron permiso para desembarcar y albergarse en el Convento de sus hermanos en religión.

Austruther que no se distinguía por su amor a las Ordenes religiosas se resistió a acceder a la súplica de los recién llegados. Tal vez temiera que fueran portadores de nuevas semillas de discordia que socavarán los cimientos de la obediencia que habían de guardar los isleños al dominador de su pueblo. Y sin resolver nada el Teniente Gobernador (1) dejó la isla el 5 del mes citado emprendiendo el viaje a Londres, para no volver a Menorca. Marcharon a la vez a la Corte dispuestos a defenderle algunos habitantes de la isla y marchó también el Capitán de la Marina mercante D. Antonio Caules, Agente y Coadjutor del Síndico de

(1) El Conde de Hertturd, gobernador propietario, residía en Londres.

la Universidad Mahonesa D. Juan Mir Espineta, para dar cuenta a éste de la información llevada a cabo en Mahón, por Comisarios designados al efecto, a consecuencia del memorial formulado por dicho Síndico ante el Gobierno y cuyo resultado esperaba en Londres.

Se hizo cargo del mando el Brigadier Mr. Juan Winyard, Jefe de un regimiento de la guarnición a quién la sucesión le correspondió por antigüedad. Aún tratándose de hombre que mostró en ocasiones un flemático temperamento, tuvo en sus relaciones con Austruther alternativas que le llevaron de una cordial amistad patentizada en la comunidad de domicilio por invitación del Teniente Gobernador a una tirantez profunda para terminar volviendo a la intimidad, en cuya situación de ánimo se efectuó la separación de los dos militares ingleses por la marcha del de mayor categoría. Y a la inspiración de éste se debió que Winyard, al comienzo de su mando accidental, negara a los carmelitas el permiso solicitado.

En la tristeza que la negativa produjo a los pobres religiosos no cupo otro lenitivo que confiar en la gestión de la Universidad mahonesa y a esta se dirigieron elevando a los Magníficos Jurados un Memorial con el ruego de que intercedieran en favor de su petición ante el Comandante de la isla.

No contaban los citados con que en el seno de la Corporación municipal se reflejaba la división existente entre las que pudiéramos llamar fuerzas vitales de la isla. Y así se lee en el manuscrito donde hemos encontrado estos datos (1): *«Pero en la ocasió que los Jurats proposaren dit Memorial a son Consell ay agué entrells tal confusió que causá un gran escandol en tota Mahó»*.

Lo ocurrido fué que los Jurados D. Rafael Febrer, D. Fran-

(1) Biblioteca Central de la Diputación Provincial de Barcelona.—Manuscrito n.º 994.

cisco Pons de Mussuptá y Rafael Gornés estimaron que el asunto era de los que debían llevarse a Consejo y que este se reunió en uno de los primeros días de la Semana Santa, esto es, el 12 o 13 del mes que nos ocupa para dar cuenta a los Consejeros del Memorial de los religiosos. Y al tratar de tomarlo en consideración, el consejero Juan Pons Andreu se negó a votar. Gran perplejidad produjo esta actitud en los Jurados pues más que una abstención se trataba del planteamiento de una cuestión previa. El Consejero Pons no quería votar porque no se había puesto en ejecución el acuerdo de una sesión anterior sin cuyo requisito era nulo todo otro acuerdo que se adoptara y atraía una sanción para quienes le votaren. Era preciso iniciar el cumplimiento del acuerdo anterior y desistir del nuevo asunto. Los pobres frailes iban a quedar desamparados.

Los Jurados estimaron que procedía consultar el caso con el Asesor de la Real Gobernación. Los Consejeros estimaron que no procedía la consulta. Aquellos se decidieron a efectuarla sin contar con éstos y el Asesor censuró que se hubiese puesto a votación el asunto de los frailes sin antes haber resuelto el caso que motivaba la abstención del Consejero Pons.

Al enterar los Jurados al Consejo de la opinión del Asesor se renovó la discusión entre unos y otros, ahora, sobre la procedencia de levantar acta de las manifestaciones del Asesor. Era contraria la opinión de los Jurados pero, con todo, enviaron el Secretario con análoga comisión a la presencia del alto funcionario y volvió con la misma respuesta de la que, fuera de sesión, le hicieron extender un acta reservada y dirigiéndose luego a los Consejeros les invitaron a retirarse a sus casas ya que no cabía adoptar resolución sobre el objeto de la convocatoria. Dando el ejemplo los tres Jurados abandonaron el local.

Pero los Consejeros estimaron que debía levantarse acta de la sesión detallando todas las ocurrencias de la misma y cerrándola con el pronunciamiento que procediera mostrando en general, su disconformidad con el Asesor. Y resolvieron no levantar

la sesión hasta que los Jurados se reintegraran a ella para terminarla debidamente.

Pero los Jurados no volvían. Y los Consejeros creyeron oportuno elevar un Memorial al Comandante de la Isla narrando lo sucedido y recusando al Asesor, entre otras razones, por ser hermano político del Jurado del brazo mayor, cuyo Memorial fué entregado aquella misma noche al Brigadier Winyard. Este insensible al requerimiento de los Consejeros remitió el Memorial al propio Asesor recusado. Y el Asesor dispuso que el Notario y Escribano de la Real Gobernación D. Bartolomé Deyá devolviese el mismo documento por no hallarlo redactado en la forma debida.

Pasó la noche del primer día y la del segundo y pasaron el Jueves y Viernes Santo y los Consejeros tenaces en su empeño siguieron reunidos sin salir del edificio ni para yantar ni para reposar... Entretanto después de recibida la visita del Dr. Deyá, pidieron el auxilio del Abogado D. Ignacio Ardevol quién redactó y firmó un nuevo Memorial, dirigido al Asesor suplicando fuera admitido el anterior elevado al Teniente Gobernador...

Y llegaron las fiestas de la Pascua de Resurrección. Y siguieron los Consejeros reunidos en su voluntario encierro, los Jurados sin volver y los Memoriales sin tramitarse.

Solo cuando tales fiestas hubieron pasado, esto es, el 21 del propio Abril, el Comandante creyó oportuno intervenir. Llamó al Abogado Ardevol y le interrogó en presencia del Asesor y Fiscal en la Curia de la Real Gobernación. Y seguidamente expidió un mandato a los Consejeros para que en el plazo de una hora evacuaran el edificio de la Universidad bajo pena de fuerte multa a quien desobedeciera. Todavía los conminados preguntaron si la orden emanaba directamente del Teniente Gobernador y ante la respuesta afirmativa, abandonaron el local requiriendo previamente la presencia del Notario D. Pedro Ximenez a quien hicieron levantar acta de lo ocurrido.

Así terminó aquella sesión permanente que duró ocho o diez

días de la que por no haberse resuelto el asunto que la motivara ni haberse cerrado en la forma de ritual podemos decir que fué inacabada, tanto más cuanto que de dicho asunto no sabemos se volviera a hablar en la Corporación Municipal, pues dice el manuscrito en que nos inspiramos que *«los pobres frares no pogueren lograr son intent de poderse restituir en son Convent y estar en ell liberament.*

Pasados algunos días fué impuesta una multa al Abogado Arderol por intervención en los hechos, cuya multa no se hizo efectiva.

Y añade el manuscrito que *«comenzá la gent a perdre el Credit al Comandant».*

Al asunto de los religiosos siguieron otros más graves que desviaron de aquél las preocupaciones de la Universidad. Fueron las levadas violentas realizadas por la Marinería de la Escuadra inglesa que produjeron el pánico entre los isleños y la consternación en los hogares. La protesta obedeció entonces a motivos que profundizaban en el espíritu de los menorquines pero su planteamiento no alteró tampoco la impasibilidad del Gobernador interino.

Más este otro asunto excede a la oportunidad de la efemérides.

CUATRO CUADROS AL ÓLEO DE JOSÉ CHIESA DESAPARECIDOS

Por JUAN GUTIÉRREZ, PBRO.

Cronista-Archivero del Excelentísimo Ayuntamiento de Mahón.

En estos momentos en que tanto se aprecian y que con tanto afán se buscan las obras auténticas y hasta las que con más o menos fundamento se atribuyen al notable pintor Chiesa, por la importancia folklórica y artística de las mismas, debemos consignar, con sentimiento, gracias a unas notas que nos dejó escritas el Rvdo. P. Fr. Brocardo Cardona, Carmelita del extinguido convento de Mahón, la desaparición de cuatro hermosas pinturas que figuraron en el coro de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen hasta la última revolución que empapó en sangre el suelo de nuestra Patria, sembrándolo de ruínas y haciendo desaparecer gran parte de su tesoro artístico.

Muchos hasta el año 1936 pudieron admirar la perfección y arte con que estaban ejecutadas dichas pinturas, que representaban cuatro santos carmelitas, pero nadie, hasta la fecha, en que el azar nos ha proporcionado esta noticia, supo quien era su autor.

De los cuatro cuadros de referencia dos, que estaban coloca-

dos en el fondo del coro, representaban a San Telesforo y San Dionisio, Papas, y los de ambos lados del mismo coro a San Cirilo y San Pedro Tomás, Patriarca.

Estos cuadros estaban enmarcados en otras tantas artísticas cartelas, que aún se conservan, obras del escultor Miguel Comas.

Por la pintura de los cuatro cuadros se pagó a su autor veintidós libras y media, o sea, unas sesenta y ocho pesetas y por la escultura de las cartelas en piedra se abonó la cantidad de treinta libras, que en moneda actual representarían unas cien pesetas, cantidades, que comparándolas con los precios que rigen en la actualidad, nos parecen verdaderamente exiguas.

Con el primitivo altar mayor que, al inaugurarse dicha iglesia en el año 1754, estuvo colocado frente a la pared que cerraba la nave central a nivel de las columnas en que está emplazado el púlpito en la actualidad, obra que la mayor parte de nosotros hemos podido contemplar colocada en el transepto de la actual parroquia del Carmen, del mismo lado del púlpito, perteneciente también a Chiesa, son cinco las pinturas que, solamente en la iglesia de referencia, desaparecieron de tan celebrado autor, en la revolución del año 1936.

INFORMACIÓN

COMIDA OFRECIDA A D. LUIS VELASCO

COMISARIO DE LA ESTACION NAVAL

En el pasado mes de Febrero y con motivo de su marcha a Madrid, a donde ha sido destinado, un grupo de compañeros, amigos y ateneístas, ofrecieron una comida de homenaje al señor Velasco, el cual, por su simpatía y su cultura selecta, deja un buen recuerdo en Mahón y en el Ateneo en el que pronunció una interesante conferencia sobre «Economía», disciplina en la cual estaba especializado y cuyo texto se publicó íntegro en esta Revista.

La comida que se celebró en el restaurante «El Mesón» le fué ofrecida por el Presidente del Ateneo, Sr. Aristoy, contestó el Sr. Velasco leyendo unas cuartillas cuyo texto publicamos a continuación:

«Ante todo mi agradecimiento. Mi profunda y sincera gratitud. No hay nada que más halague al hombre que la prueba de la amistad. Yo, por eso, he sido un propulsor del homenaje en general.

Si me lo permitís os voy a exponer mi teoría del homenaje. Puede definirse como una agrupación de voluntades tendentes a olvidar los defectos y ensalzar los méritos de una persona en aras de una pacífica y amable convivencia. En esta época torva

que vivimos es más necesario que nunca el fomento de la conciliación social. Frente a las aguas subterráneas del resentimiento opongo el claro manantial de la bondad. Aquel magnífico cuadro de «Las Lanzas» de Velázquez, que hizo cuadrarse a un mariscal de Francia, es un espejo de esta postura en la vida colectiva. Muchos precedentes podría yo relataros. Desde la última cena de Jesucristo, que en el fondo era un homenaje de los Apóstoles, hasta los banquetes en honor de una personalidad actual, puede afirmarse que siempre esta clase de actos más han ligado que desunido. Y en estos tiempos en que la desunión azota a Europa en una agónica convulsión, con el mayor empeño debe combatírsela. Un fraile franciscano recientemente publicaba un artículo con este epígrafe: Sed alegres.

Evidentemente vivimos en una etapa dominada por el pesimismo. En todas partes ha habido pesimistas y optimistas. Si acudimos a la literatura podemos dividir a los escritores en una y otra tendencia. Literatos optimistas eran el Arcipreste de Hita que en el «Cántico de Serrana» dice galante y risueño a la moza: «Homillome Bella», sin tener en cuenta el frío y la nieve. También lo era Santa Teresa, la patrona de mis queridos compañeros los intendentes militares, sobre todo en aquel afán de crear nuevos conventos. Optimista lo era San Francisco de Asís, a pesar de su vida de renunciamiento, como se desprende fragantemente de las «Floreccillas». Alegre lo es el «Telémaco», resplandeciente del azul mediterráneo que me hace recordar el verano menorquín, especialmente en el puerto luminoso de Mahón surcado por las velas blancas de los snipes, tan grato al Jefe actual de la Estación Naval. ¿Para que seguir? En contraste está la literatura romántica y la escuela realista rusa.

Y en el arte, por no citar sino dos ejemplos contemporáneos, entre los descendientes espirituales del pintor de Fuendetodos, vemos a un Solana tétrico pintando unas finas máscaras de carnaval y a un Zuloaga recogiendo con su pincel la España de principios de siglo, como una caricatura de nuestra decadencia.

Y en contraposición vemos a Alvarez de Sotomayor, mi paisano, reflejar el lado bonancible de sus retratados, y a Sorolla como capta el sol levantino con sus fulgores.

Pues bien, si en todos los tiempos y en todos los lugares ha habido optimistas y pesimistas, hoy como reacción contra el lado negro del desaliento hay que enarbolar la bandera de la bondad, de la sonrisa y del agradecimiento. Este es el sentido íntimo del homenaje.

Para concluir. El Dr. Aristoy—al que todavía no se le ha rendido el público reconocimiento—en una frase aguda aludió a este acto con el título «El Alguacil alguacilado». Es decir el homenajeador homenajeadado. A esto contesto yo con otro título también clásico «Don Gonzalo González de la Gonzalera» que en una arbitraria y eufónica semejanza la transformo en «El homenaje del homenajeadado homenajeador», frase como véis bastante rimbombante. Es decir que aprovecho esta despedida para homenajearos a todos los que estáis aquí. Así podréis decir: enaltece hasta cuando lo festejamos. De ese modo el profesor Bejarano «desde su alto pedestal» quedará contento al ver que no me opuse a su rotunda afirmación de que yo era el mayor organizador de esta clase de ágapes de la Historia; y yo también satisfecho en honor suyo.

Y nada más. En Madrid contaréis con un amigo que recordará siempre con afecto a la «roqueta». Os repito: ¡Muchas gracias!»

CONFERENCIAS

El 29 de Enero pasado pronunció el Dr. Eduardo Alfonso una conferencia, versando sobre el tema «La curación naturista y sus bases». El Ateneo al ceder su tribuna para la exposición de toda clase de ideas, dentro naturalmente de ciertas limitaciones, no quiere ello decir que esté de acuerdo con las mismas. El

Dr. Alfonso que es orador elegante y persuasivo al exponer su tesis, expresó algunos conceptos médicos discutibles y que pueden engendrar un cierto confusionismo. Fué mucho más interesante y agradó plenamente a sus oyentes, su 2.^a conferencia, celebrada el 1.^o de Febrero y en la que habló de «Un viaje a Egipto y visita a la tumba Tutankamen» en ella demostró su gran cultura y sus aficiones artísticoarqueológicas. Sus impresiones sobre este viaje las ha recopilado en un libro de amena lectura y que revela gran erudición en su autor. Desde estas páginas agradecemos al Dr. Alfonso el donativo de su obra a la Biblioteca del Ateneo.

CONCIERTOS DEL GRUPO FILARMONICO

En los días 7 de Febrero y 1 y 29 de Marzo, se celebraron los conciertos reglamentarios por el sexteto que interpretó obras de Gluck, Dvorak, Glazounow, Granados, Mendelssohn, Mozart, Grieg y Beethoven.

El 17 de Abril tuvo lugar un concierto sacro por dicho sexteto, figurando en el programa composiciones de Haydn, Saint-Saenz, Stradella, Mozart, Frank y Beethoven.

EXPOSICIONES DE PINTURAS

FRANCISCO ROIG

(23 de Diciembre)

Pintor veterano, especializado en marinas, pocas cosas nuevas nos ha aportado esta vez, sigue interpretando con maestría el mar embravecido, pero insiste en la repetición del tema y su arte de maestro indiscutible pide un poco de renovación.

*J. CARRETERO COMELLA**(9 de Febrero)*

Carretero que ha perfeccionado su arte en la Academia de Bellas Artes de Madrid al lado de maestros consagrados exponía por primera vez en Mahón y se le esperaba con una cierta expectación que no fué defraudada.

Merece citarse su cuadro «El Ausente» hecho sin la preocupación de un retrato, en él ha sabido captar animicamente el personaje lo que le da a este cuadro calidades de obra maestra.

Vimos también la copia de un cuadro del Greco admirablemente realizada.

*LUIS PORTELLA**Pintura y Grabado (20 de Abril)*

Hemos hablado en otra ocasión de este modesto artista. Creemos que debe seguir cultivando los aguas fuertes como algo original y único en la isla. Su producción en grabados, este año, no ha sido muy extensa, en cambio presenta una serie de notas en pintura, sin pretensiones, pero acertadas. No obstante insistimos en que el camino de su éxito está en el cultivo de su especialidad.

GRUPO AJEDRECÍSTICO

Ha terminado el campeonato social, clasificándose en primera categoría, A. Bonet, P. Rotger, J. Mercadal, G. Vidal y M. Palliser, los cuales juntamente con F. Grau de «Educación y Descanso, están jugando el campeonato regional.

Servicio Meteorológico Nacional. -- OBSERVATORIO de MAHÓN. -- (Altitud = 48 metros.)

Resumen correspondiente al mes de Marzo del año 1946.

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª medida	Tensión media en mimos.
1. ^a	746.3	4.0	755.7	20	740.0	10.6	9.7	6.0	15.3	7	2.2	4	10.8	77	7.3
2. ^a	756.5	4.2	769.3	20	743.5	7.5	11.0	6.4	15.5	11	4.5	11	11.0	77	8.1
3. ^a	761.6	2.4	769.8	21	753.0	4.9	12.8	5.1	16.6	26	7.0	21	8.3	86	10.1
Mes	754.8	3.5	769.8	21	740.0	10.6	11.1	5.8	16.6	26	2.2	4	11.0	80	8.5

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD						SOL						DÍAS DE											
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria	Días			Insolación			Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha							
N	NE	E	SE	S	SW	W		NW	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %											Máximo en un día	Fecha					
1. ^a	5	2	0	0	5	4	3	2	3.2	7.2	0	6	4	45	32	40	9.10	1	8	0	1	0	1	0	0	0	1	85.8	62.3	2
2. ^a	9	1	0	0	3	5	2	1	2.9	4.3	1	8	1	75	23	63	9.55	20	4	1	1	0	0	0	0	2	19.7	10.3	16	
3. ^a	0	2	11	5	9	1	1	0	2.4	7.9	0	5	6	47	49	35	8.30	21	2	4	2	0	0	0	0	0	14.9	14.5	29	
Mes	14	5	11	5	17	10	6	3	2.8	6.4	1	19	11	5	26	46	9.55	20	14	5	4	0	1	0	0	3	120.4	62.3	2	

El Jefe del Observatorio:

FRANCISCO TERRÉS PONS.